

SEREMI DE SEGURIDAD POR BAJA DE HOMICIDIOS:



Ronald López: "Es una señal positiva que refleja el trabajo coordinado que estamos desarrollando como gobierno en materia de seguridad".

(Página 10)

RECTA FINAL DE JUICIO

Abogado defensor en caso Hércules: "Esperamos que el tribunal llegue a un veredicto que determine la verdad"

(Página 5)

A PARTIR DE HOY

¡Buenas noticias! Bencinas bajan hasta \$100 por litro y el diésel registra una caída de más de \$155

(Página 19)



Año XIX, N° 7106

Punta Arenas, jueves 9 de julio de 2026

EL PINGÜINO

▶▶ www.elpinguino.com

▶▶ Canal 30 señal cable

▶▶ Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM

▶▶ ☎ 61 2 292900

▶▶ 📻 Radio +569 58575527

“Tour delictual”: pareja cae tras protagonizar ocho robos en un día

● Los delitos, con millonario botín, afectaron a tiendas de ropa, supermercados, farmacias, una librería y una joyería de Puerto Natales. Ambos fueron formalizados y quedaron sujetos a medidas cautelares.

(Página 4)

EN PUNTA ARENAS

Insólita riña familiar deja a dos personas heridas y detenidas

(Página 2)

TRISTE JORNADA



Usuaria de 61 años falleció al interior del Cefsam 18

(Página 23)



Más de 70 escolares fortalecen su inglés en campamento de invierno

(Página 12)

POR INTENSA ESCARCHA



19 toneladas de sal se esparcieron en menos de 24 horas

(Página 7)

HOY CON MISA DE RÉQUIEM

Liceo San José recuerda a exalumno fallecido en Ucrania

(Página 12)

ACCIÓN POR TOMAS DE TERRENO EN SECTOR NORPONIENTE DE PUNTA ARENAS

Seremi adelanta que desalojo de Villa Las Etnias se proyecta para antes de fin de año

(Página 13)

EDITORIAL: Urgencias que no admiten espera (Página 8)

OPINIÓN: Raúl Caamaño: "Lo que el viento se llevó" / Patricio Fernández: "El diálogo como herramienta para garantizar el acceso a la salud" / Javier Silva: "Las regiones no pueden esperar otra vuelta más" (Página 9)

Fiscalía evalúa condición mental del imputado de mayor edad

Riña por limpieza de inmueble termina con dos hombres detenidos en Punta Arenas



CEDIDA

Una aparente disputa por el aseo de una vivienda del sector norponiente de Punta Arenas desencadenó un violento enfrentamiento familiar que requirió la intervención de Carabineros y terminó con dos personas formalizadas en el Juzgado de Garantía de Punta Arenas.

El incidente se originó cuando un joven concurrió al domicilio donde vive su tío con el propósito de realizar labores de limpieza, debido a las deficientes condiciones higiénicas en las que este último mantenía el inmueble. La iniciativa del sobrino generó la molestia inmediata del residente, desatando una fuerte discusión verbal que rápidamente escaló a agresiones físicas mutuas, motivando la llegada del personal policial, situación que resultó en la detención flagrante de ambos involucrados.

Tras la correspondiente constatación

de lesiones, el tío presentó una fractura de costilla catalogada técnicamente como una lesión de carácter grave, mientras que el sobrino fue diagnosticado con laceraciones leves y un evidente aumento de volumen en la zona de la boca. Con estos antecedentes, ambos imputados comparecieron a la audiencia de control de detención y formalización.

En la instancia, la fiscal Katherina Aranis adoptó una postura centrada en la proporcionalidad y la evaluación del contexto de los involucrados. Respecto de la fractura costal del tío, la persecutora precisó ante el tribunal que la Fiscalía carecía de antecedentes objetivos para determinar la causa exacta de dicha dolencia, razón por la cual determinó que no correspondía atribuir, al menos en esta instancia procesal, la autoría de esa lesión al sobrino.

En consecuencia, y considerando la

naturaleza del conflicto, el Ministerio Público optó por requerir medidas cautelares de baja intensidad, solicitando formalmente que ambos imputados se sometieran a un tratamiento obligatorio para el control de impulsos.

Finalmente, la fiscal Aranis manifestó su preocupación por la condición de salud del mayor de los involucrados, argumentando que el comportamiento demostrado por el sujeto durante el transcurso de la audiencia daba indicios de que el hombre podría no encontrarse en la plenitud de sus facultades mentales. Ante este escenario, la persecutora solicitó la autorización del tribunal para acceder formalmente a la ficha médica del imputado, con el objetivo de iniciar las evaluaciones psiquiátricas correspondientes que permitan esclarecer su estado de salud mental para el resto del proceso judicial.

Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Punta Arenas

Veredicto condenatorio contra acusado de abuso sexual infantil en Punta Arenas

● Los hechos ocurridos en marzo de 2024 culminaron en una sentencia condenatoria, tras desecharse los argumentos de la defensa respecto de la falta de pruebas directas en el estrado.

Policial

policial@elpinguino.com

EP EL PINGÜINO

El Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Punta Arenas dictó un veredicto condenatorio en contra de un hombre acusado como autor del delito consumado de abuso sexual en perjuicio de una persona menor de 14 años.

Los hechos se remontan a la madrugada del 8 de marzo de 2024, cuando el imputado, quien convivía con la cuidadora y tía de la víctima, realizó actos de significación sexual en contra de la menor mientras esta dormía en la habitación principal del domicilio familiar.

El caso se judicializó luego de que el establecimiento educacional al que asistía la menor tomara conocimiento y realizara la denuncia correspondiente.

El fiscal del caso, Fernando Dobson, señaló que el tribunal arribó a la convicción de que los hechos efectivamente ocurrieron tras analizar detalladamente el testimonio de la afectada, de otros testigos y el trabajo policial.

“Se formuló acusación, se trajo el caso a juicio y el tribunal arribó a la convicción de que estos hechos efectivamente habrían ocurrido y que configuran un delito de abuso sexual, de manera que luego de escuchar el testimonio de la víctima, de otros testigos y también el trabajo policial, el tribunal justa-

mente acaba de pronunciar un veredicto condenatorio”, detalló Dobson.

La postura de la defensa

Por su parte, el abogado defensor, Ramón Ibáñez, manifestó su disconformidad con la resolución del tribunal, fundamentando que la prueba testimonial de cargo mostró inconsistencias durante el desarrollo de las audiencias presenciales.

El jurista argumentó que los testimonios no sustentaban de manera sólida la acusación fáctica original del Ministerio Público. Respecto a la herramienta legal utilizada para inclinar la decisión del tribunal, Ibáñez expuso su postura crítica: “Llama poderosamente la atención que todos los testigos apoyaron la



CAPTURA DE PANTALLA

El tribunal llegó a la convicción de la culpabilidad del acusado tras la valoración de la declaración de la menor y la entrevista investigativa videograbada.

tesis de la defensa, testigos del Ministerio Público, y que el tribunal se haya apoyado únicamente en la entrevista video grabada”.

Tras el veredicto, el fiscal Dobson señaló que “la

pena por este delito comienza en 3 años y un día, pudiendo extenderse hasta 10 años. El tribunal debe determinar, digamos, cuál es la entidad de la sanción que va a imponer”.

La audiencia para la lectura formal de la sentencia quedó fijada para el próximo viernes 10 de julio a las 13:00 horas, instancia donde el tribunal determinará la pena que deberá cumplir el condenado.

25%

DE DSCTO.

DURANTE TODO JULIO

ATENCIÓN PERSONALIZADA

LLEGÓ EL MES DE

METALCON

A COMERCIAL PROGRESO

- PERFILES METALCOM ✓
- MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN ✓
- PRECIOS ESPECIALES ✓

📍 CROACIA 1044 ☎ 61 272 3118

📞 +56 9 3496 4573 ✉ VENTAS@CPROGRESO.CL

**CENTRAL
DE CARNES**

IMPERDIBLE DE LA SEMANA



VÁLIDO HASTA EL 14 DE JULIO

¡El orgullo de ser magallánicos!

**LOMO VETADO
CERDO**
AURORA - CONGELADO



*STOCK 600 KG

~~\$5.290~~

\$4.590

VALOR POR KILO

**PALETA DE CERDO
CON HUESO**
AURORA



*STOCK 500 KG

~~\$3.790~~

\$3.290

VALOR POR KILO

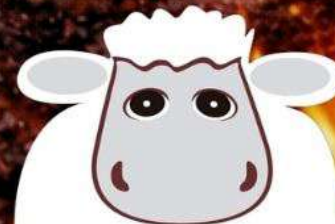


NUGGET DE PESCADO
400 GR - ESTRECHO DEL MAR

~~\$3.780~~

\$2.780

*STOCK 300 UN



Afectando a diversos comercios de Puerto Natales

Formalizan a pareja tras millonarios hurtos cometidos con “bolsas biónicas”

● El avalúo total de las especies recuperadas por la PDI se aproxima a los dos millones de pesos. La Fiscalía obtuvo el ingreso inmediato a la cárcel del imputado debido a una condena vigente en la capital regional magallánica.

Policial

policial@elpinguino.com

EP EL PINGÜINO

Un contundente golpe a la delincuencia asió la Brigada de Investigación Criminal (Bicrim) de la PDI de Puerto Natales en trabajo conjunto con la Fiscalía. La detención de una pareja de nacionalidad chilena y mayores de edad se concretó tras una serie de denuncias por sustracciones en distintos establecimientos de la comuna.

El subcomisario Carlos Medina, de la Brigada de Investigación Criminal de la Puerto Natales, detalló el éxito del procedimiento:

“A raíz de una denuncia y tras diversas diligencias investigativas, detectives en coordinación con la Fiscalía Local, lograron individualizar y detener a un hombre y una mujer, quienes habrían realizado una serie de delitos en la ciudad, sustrayendo especies desde distintos locales comerciales, incluido una joyería”.

El oficial destacó el éxito en la incautación del botín, señalando que “en el procedimiento se recuperaron las joyas sustraídas, además de otras especies provenientes de distintos ilícitos”.

Modus operandi y formalización

Durante la audiencia de formalización en el Juzgado de Letras y Garantía de Puerto

Natales, se expuso detalladamente la planificación que realizaban los imputados, quienes fueron individualizados bajo las iniciales I.M.J. y N.B.S.

Los antisociales vulneraban la seguridad privada de los comercios mediante un elemento de fabricación artesanal. Según explicó el subcomisario Medina, “los sujetos habrían utilizado para cometer los ilícitos una bolsa acondicionada con revestimiento de papel aluminio en su interior para intentar inhibir la señal de los dispositivos de seguridad de los locales comerciales”.

La fiscal, Paula Hott, complementó la información sobre la magnitud de los delitos imputados a la pareja, manifestando que “fueron formalizados dos sujetos, un hombre y una mujer, ambos de nacionalidad chilena, quienes el día 6 de julio del año 2026 sustrajeron diversas especies de distintas tiendas de la comuna de Puerto Natales, evaluadas en la suma de 1.950.000 pesos aproximadamente”.

El desglose de la Fiscalía ante la magistrada, confirmó un total de ocho hechos delictivos cometidos bajo la figura de hurto simple reiterado, los cuales afectaron a locales de ropa outdoor, farmacias, supermercados, una librería y una céntrica joyería, desde donde sustrajeron un collar y un colgante de oro de 18 quilates.

Resolución judicial

El tribunal aplicó caminos procesales diferenciados para



CAPTURADA DE PANTALLA

En el tribunal, la mujer accedió a una salida alternativa, mientras que el hombre cumplirá prisión por deudas con la justicia en Punta Arenas.

los involucrados atendiendo a sus respectivos historiales con la justicia.

En el caso de la mujer, identificada como N.B.S., la fiscal Paula Hott explicó que “respecto de ella se fijó una prohibición absoluta de acercarse a las tiendas afectadas”, medida cautelar asociada a una suspensión condicional del procedimiento por el plazo de un año, tras lo cual se decretó su libertad inmediata en la sala.

Por su parte, la situación judicial para el imputado I.M.J. resultó drásticamente opuesta debido a sus cuentas pendientes con la justicia. En tal sentido, se conoció que el imputado mantenía una orden de detención vigente por el delito de portar elementos destinados a cometer ilícitos. Esta situación penal

fue refrendada por la fiscal Hott en la audiencia, al precisar que “respecto de él, se dio ingreso para que comience el cumplimiento efectivo de una pena por una causa diversa”, correspondiente a un exhorto de la ciudad de Punta Arenas.

Finalmente, el destino procesal del sujeto, respecto de esta seguidilla de hurtos en Puerto Natales quedó agendado para fines de mes. La persecutora Hott adelantó que “se fijó una audiencia de procedimiento abreviado en el que la Fiscalía lo va a acusar y solicitar una pena de 541 días de presidio menor en su grado medio”, fijándose dicha instancia para el próximo 23 de julio de 2026, mientras que el plazo de cierre de la investigación quedó estipulado en sesenta días.

“

Habrían utilizado para cometer los ilícitos una bolsa acondicionada con revestimiento de papel aluminio en su interior, para intentar inhibir la señal de los dispositivos de seguridad de los locales comerciales”.

Subcomisario Carlos Medina, Bicrim, Puerto Natales.



PREPÁRATE PARA EL

INVIERNO

Lo que necesitas, lo tenemos.

RECASUR

Hankook
PREMIUM AUTOMOTIVE BATTERY

Challenger
USA

AKO PRESTIGE

¡ASEGURA TU VIAJE!

Y DALE A TU MOTOR LA POTENCIA QUE MERECE

Elige nuestras baterías de alto rendimiento y asegura el arranque de tu vehículo en cualquier clima.

Exclusivo en Recasur Zona Franca Retail Punta Arenas y Recasur Retail Puerto Natales.

Abogado defensor Diego Nilo, sobre su alegato de clausura en juicio del caso Hércules:

“Esperamos que el tribunal llegue a un veredicto que determine la verdad”

● El defensor de los uniformados Julio Ojeda y Marcelo Mella argumentó que la acusación penal carece de sustento científico para determinar la causa de la tragedia.

Policial
policial@elpinguino.com

EP EL PINGÜINO

En la recta final del juicio oral por la tragedia del avión Hércules C-130, ocurrida en el Mar de Drake en diciembre de 2019, la defensa de los oficiales de la Fuerza Aérea de Chile (FACH), el coronel Julio Ojeda y el comandante Marcelo Mella, solicitó formalmente la absolución de ambos ante el Tribunal Oral en lo Penal de Punta Arenas.

El abogado defensor Diego Nilo basó su postura en la insuficiencia de la prueba rendida por los acusadores a lo largo de las extensas jornadas de juicio oral. Según el jurista, la estrategia del Ministerio Público y de los querellantes se concentró casi exclusiva-

mente en el testimonio de dos peritos, un sustento que calificó como deficiente para sostener cargos penales por la pérdida de las 38 vidas a bordo de la aeronave.

Cuestionamientos a la investigación y peritajes

Durante la audiencia, la argumentación de la defensa apuntó directamente a desacreditar el rigor de los informes técnicos presentados por la contraparte.

Nilo cuestionó severamente la contratación, por un monto superior a los cien millones de pesos, del perito de la Fiscalía, señalando que su intervención evidenció notorios errores y un profundo desconocimiento en la materia del juicio.

En ese sentido, el defensor disparó contra la falta de independencia de los expertos, denunciando que el especialista del Ministerio Público sostuvo

encuentros clave tras bambalinas, al “haberse reunido más de una vez de manera privada, a pesar de ser un supuesto experto, con el perito privado de los querellantes”.

Respecto de este último, enfatizó que en su propio informe técnico ya se había reconocido explícitamente la falta de responsabilidad de los dos uniformados representados en este trágico y doloroso accidente, debilitando por completo la teoría del caso de la parte demandante.

Búsqueda de la verdad institucional y judicial

Para el cierre del proceso, las expectativas de la defensa apuntan a que los magistrados dicten un fallo apegado a la realidad técnica de los hechos.

El abogado Diego Nilo concluyó sus alegatos manifestando la postura de su equipo: “Esperamos que el tri-



CEDIDA

La causa también tuvo jornadas de pericias en los hangares de la FACH.

bunal, con todas las pruebas rendidas y el análisis hecho por los intervinientes, llegue a un veredicto que determine la verdad detrás del accidente,

incluso si esa verdad pueda ser incómoda”.

Para el litigante, dicha incomodidad radica en aceptar la imposibilidad científica de de-

terminar con certeza la causa exacta del siniestro y, por consecuencia, la inviabilidad de establecer responsables penales en este terrible suceso.

maf
Financiamiento para Ti

AUTOCENTER

TOYOTA

IDEAL PARA LAS REUNIONES.
PERFECTO PARA LAS JUNTAS.



CON FINANCIAMIENTO MAF

VALOR CUOTA INCLUYEN
PRIMER PACK MANTENCIONES

— 10K, 20K, Y 30K —

CIUDAD: 15,4 KM/L MIXTO: 18,9 KM/L CARRETERA: 21,3 KM/L

RAIZE

— **VERSIÓN I MT** —
Gas 1.2

Valores corresponden al modelo Toyota Raize E MT Gas 1.2. Promoción válida hasta el 31 de julio de 2026. Toyota Raize E MT Gas 1.2: Planes de financiamiento corresponden a R9 Flex 49, otorgados exclusivamente por MITSUBISHI AUTO FINANCE CHILE LTDA. (Maf Chile), sujetos a entrega y verificación de antecedentes y a evaluación crediticia conforme a políticas objetivas de la entidad financiera. Consumo en ciudad 15,4 [km/l], mixto 18,9 [km/l], carretera 21,3 [km/l]. Valores de consumo de combustible han sido obtenidos en mediciones de laboratorio según ciclo de ensayo de la Comunidad Europea homologadas en el MTT. Promoción no acumulable con otras ofertas o beneficios. Consulte bases y condiciones en el punto de venta. Fotografías referenciales del modelo Toyota Raize E MT Gas 1.2.

Estrategia integral y educación vial

Pese a baja en estadísticas con víctimas fatales Carabineros llama a la prevención

● Magallanes pasó de registrar 17 fallecidos en 2024 a solo dos casos reportados en lo que va de este 2026. Pese al positivo balance de la SIAT, la policía uniformada encendió las alarmas por los peligros del “hielo negro” y las ráfagas de viento en las rutas de la zona.

Luis García Torres

lgarcia@elpinguino.com

Un positivo pero cauteloso balance respecto de las estadísticas de accidentabilidad vial en la zona entregó la Sección de Investigación de Accidentes de Tránsito (SIAT) de Carabineros de Magallanes.

La unidad especializada reveló que la región registra un descenso sostenido y notorio en los índices de siniestros viales durante los últimos tres años. Mientras que el año 2024 cerró con un preocupante total de 924 accidentes en las rutas de la zona, la cifra logró descender a 822 episodios durante el 2025.

En lo que va del presente año 2026, el reporte regional preliminar indica que se han registrado 334 siniestros, consolidando una tendencia a la baja que las auto-

ridades buscan mantener activa durante estos complejos meses de invierno.

La disminución más significativa e importante para la institución policial se refleja en el número de víctimas fatales en las vías. El año 2024 se transformó en un período negro para la región al registrar 17 siniestros con fallecidos, cuyas principales causas correspondieron a ocho colisiones, cinco volcamientos, dos choques y dos atropellos.

Para el año 2025, esta lamentable cifra disminuyó a 11 accidentes con consecuencias fatales, donde predominaron cuatro colisiones, cuatro atropellos y tres volcamientos. En lo que va transcurrido de este 2026, la región reporta únicamente dos siniestros con fallecidos, ambos provocados por colisiones. Según Carabineros, este impacto positivo responde

a una estrategia integral liderada por la Prefectura, que incluye educación vial y un riguroso trabajo preventivo georreferenciado junto a la Seremi de Transportes y el Servicio Senda Magallanes.

A pesar de estos buenos números, el Capitán de Carabineros, Alexis Pardo Montoya, enfatizó que no se debe bajar la guardia, ya que las condiciones climáticas del invierno magallánico elevan considerablemente los riesgos de sufrir tragedias terrestres.

La autoridad policial detalló que factores como las nevadas frecuentes, la escarcha sobre la calzada, la lluvia, el aguanieve y la neblina densa provocan una pérdida drástica de la adherencia de los neumáticos, aumentan la distancia de frenado y exponen a los vehículos a sufrir derrapes o pérdida de visibilidad. Asimismo, recordó

el peligro latente de los intensos vientos y ráfagas laterales patagónicas, ante los cuales se aconseja reducir la velocidad y sujetar firmemente el volante para evitar volcamientos, afectando principalmente a camionetas o furgones.

Un fenómeno peligroso

En ese sentido, la SIAT encendió las alarmas respecto a la denominada “escarcha negra” una delgada y transparente capa de escarcha que se forma sobre el pavimento y resulta casi invisible para el ojo humano al dejar ver el color oscuro del asfalto. Este fenómeno anula por completo la fricción del vehículo, pudiendo hacer patinar o perder la dirección tanto a autos como a motocicletas, además de provocar caídas en peatones.

El oficial instó a la comunidad a desconfiar cuando el






De la mano de la Seremi de Transportes y SENDA, la SIAT ha logrado mitigar los índices delictuales viales y los choques en Magallanes.

pavimento “brille” de forma inusual o parezca mojado en días de temperaturas extremas, así como a observar si los vehículos que anteceden levantan agua o no.

Finalmente, el capitán Pardo reiteró el llamado al autocuidado y a la responsabilidad


al volante, instando a la ciudadanía a respetar de forma estricta las normas vigentes, tales como el uso obligatorio del cinturón de seguridad, la “Ley No Chat” y la prohibición absoluta de conducir bajo los efectos del alcohol o sustancias psicotrópicas.




GRAND AVENUE


LISTA PARA LA AVENTURA




READY FOR ALL



Potencia / Torque
174 HP / 445 Nm



Motor
JX4D Ford Puma








Carga útil
880 kg

Ciudad: 9,3 KM/L

Carretera: 14,9 KM/L

Mixto: 12,2 KM/L

Publicación válida hasta el 31 de julio de 2026. Imágenes referenciales. Equipamiento puede variar según disponibilidad. Rendimiento obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayos de la Comunidad Económica Europea, homologado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT). Promoción no acumulable con otras ofertas o beneficios. Consulte bases y condiciones en el punto de venta. Fotografía corresponde a modelo JMC Grand Avenue.

 +56 9 23740692
  AUTOSTRANSWORLD
  AUTOMOTRIZTRANSWORLD
  JALFARO@WEBTWS.COM
  AV. PRINCIPAL, MANZANA 5A, SITIO 43-44, ZONA FRANCA, PUNTA ARENAS, CHILE

Llaman a la comunidad a prevenir

19 toneladas de sal se esparcieron en Punta Arenas en menos de 24 horas

● Ante la repentina e intensa escarcha que afectó a la ciudad desde las 20:00 horas del martes, cuadrillas municipales reforzaron los sectores norte y sur. Autoridades recuerdan que los recursos son limitados y llaman a programar los traslados.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

Un fuerte y repentino descenso en el termómetro a contar de las 20:00 horas del pasado martes activó las alertas en la capital regional. La drástica baja de temperatura provocó la rápida formación de una densa capa de escarcha en diversas arterias viales, afectando principalmente a las zonas de mayor altura en Punta Arenas. Ante esta contingencia, la municipalidad dispuso un despliegue inmediato en terreno para mitigar los riesgos de accidentes viales durante la noche del martes y la madrugada del miércoles.

Sonia Vargas Miranda, directora de la Unidad de Gestión del Riesgo del Desastre de la Municipalidad de Punta Arenas, detalló las acciones de emergencia tomadas: "A contar de las 20 horas de

ayer (martes) se activaron dos camionetas en horario vespertino. Debido a que las temperaturas comenzaron a bajar fuertemente, se provocó la presencia de escarcha en algunas vías, principalmente en el sector alto de la ciudad".

Durante dicho operativo inicial del bloque vespertino del martes, las camionetas destinadas a los sectores norte y sur de la comuna distribuyeron un total de 3.975 kilos de sal. Estas faenas se extendieron de manera ininterrumpida hasta cerca de la medianoche.

Refuerzo en la madrugada del miércoles: más de 15 toneladas

Para resguardar la seguridad de la jornada de traslados matutinos de la comunidad del miércoles, los equipos de emergencia municipal retomaron las labores a tem-

prana hora. A las 03:30 de la madrugada del miércoles, se activaron nuevamente los turnos viales para reforzar las zonas críticas y expandir la cobertura a otras rutas transitadas.

En este segundo bloque, los operarios esparcieron un total de 15.375 kilos de sal (poco más de 15 toneladas). Esta cantidad se sumó al trabajo ejecutado en la víspera, logrando avanzar de manera significativa hacia sectores adicionales y reforzando la conectividad de la ciudad, considerando que la mayor acumulación de escarcha se mantuvo en la zona alta en comparación con el sector bajo costero.

Recursos limitados y llamado a la prevención

La autoridad comunal fue enfática en recordar a los vecinos que las capacidades técnicas y de personal

son acotadas, por lo que es físicamente imposible intervenir la totalidad de los pasajes y calles de la comuna de forma simultánea. Por esta razón, el plan de contingencia prioriza siempre las vías principales y avenidas de alto flujo con mayor índice de peligrosidad por congelamiento.

Asimismo, Vargas informó sobre el estado del inventario para hacer frente a lo que queda del periodo invernal:

- Turnos preventivos diarios: se mantendrán vigentes debido a la extrema inestabilidad climática que registra alzas y bajas drásticas de temperatura en periodos muy cortos de tiempo.

- Abastecimiento de sal: las bodegas municipales cuentan con un stock importante de sal. Además, se espera recibir prontamente un cargamento complementario para alcanzar la meta total de 900 toneladas



Las cuadrillas están atentas para esparcir sal a la hora que sea requerido, para lo cual se han formado equipos de trabajo y de intervención.

asignadas para la presente temporada de invierno.

- Proyección climática: desde el municipio recuerdan que el invierno aún está en pleno desarrollo, por lo cual no se descarta una presencia más severa de escarcha y eventuales nevadas a mediados de julio y durante el mes de agosto.

El llamado de las autoridades de emergencia se orienta a que la comunidad mantenga una conducción a la defensiva, adopte medidas de autocuidado vial y programe con tiempo sus horarios de salida desde sus hogares hacia sus respectivos puestos de trabajo o centros de estudio.



Sánchez & Sánchez
Somos Magallánicos

Puntox
Papel fotocopia oficina
500 hojas 70 gm
cod. 328746
\$4.980

Puntox
Papel fotocopia carta
500 hojas 70 gm
cod. 328747
\$3.980

Wanger
Cuaderno universitario
100 hojas 7mm
cod. 312471
\$1.280

Wanger
Cuaderno college
100 hojas 7mm
cod. 312470
\$880

ARTESCO
Lapiz de color borrable
con sacapuntas
cod. 251218
STOCK: 1300 un.
\$980
ANTES: \$1.180

SABONIS
Pegamento en barra 21 gr
cod. 166163
\$580

ARTESCO
Goma borrar J.2
cod. 279739
\$580

ARTESCO
Lapiz gráfico 2HB J.5
cod. 241829
\$580

ARTESCO
Sacapunta plástico arteskito
cod. 332020
\$980

LA VUELTA A CLASES EMPIEZA AQUÍ

encuentra todos los útiles aquí




@sanchezsanchezspa

www.sanchezsanchez.cl

Sánchez & Sánchez | 

Manzana 7, Zona Franca

Oferta válida hasta el 31 de Julio de 2026 o hasta agotar stock.

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

CERTEZA REGULATORIA EN LAS TASAS DE INTERCAMBIO

Señor Director:

Con especial interés hemos leído la noticia sobre el oficio del senador Gastón Saavedra al Ministerio de Hacienda, exigiendo certeza regulatoria en las tasas de intercambio de tarjetas de pago. Desde AG Marcas del Retail (MDR) valoramos que este tema, tantas veces postergado, finalmente se instale con fuerza en la agenda pública.

El comercio lleva casi dos años esperando definiciones concretas sobre la aplicación plena de la Ley N° 21.365. Como gremio, hemos intentado en reiteradas ocasiones acceder a información actualizada sobre el estado del proceso de revisión, sin obtener respuestas satisfactorias de las autoridades competentes. Por ello, celebramos que sea el propio Congreso quien releve la urgencia de esta materia y exija al Ejecutivo transparencia y plazos concretos.

Esta inacción prolongada no es un dato menor: se traduce en mayores costos operativos para miles de comercios, especialmente pymes, y termina impactando en los precios finales que pagan los consumidores. Una baja clara y estable en las tasas de intercambio no solo beneficia al comercio, sino que fortalece la competencia, incentiva la digitalización de los medios de pago y favorece la inclusión financiera.

Esperamos que este pronunciamiento se traduzca en acciones concretas por parte del Ministerio de Hacienda: un cronograma definido y un compromiso claro con las reducciones ya establecidas por ley. Sin duda, sería un avance significativo y un aporte real para el comercio nacional.

Andrés Bogolasky,
Presidente AG Marcas del Retail (MDR)

EDAD PENAL Y DEBATE REDUCIDO

Señor Director:

Basar la discusión sobre delincuencia juvenil en el endurecimiento de las penas y la rebaja de la edad de responsabilidad penal es un acto reduccionista. Hablar de seguridad pública inmediatamente obliga a abordar un fenómeno mucho más complejo, que involucra la reinserción social, y que exige un trabajo articulado, interinstitucional y especializado.

La privación de libertad tiene efectos contraproducentes: los adolescentes se adaptan a contextos violentos y rompen su vínculo con el entorno al que deberán reinsertarse, por lo que la evidencia internacional muestra que endurecer penas y prolongar el encierro consolida trayectorias delictuales.

Asimismo, la convergencia de factores de vulnerabilidad -económicos, familiares, educativos y comunitarios- favorece que organizaciones criminales capten a adolescentes para la comisión de delitos de mayor gravedad. Rebajar la edad de responsabilidad penal no interviene sobre estas estructuras, sino que desplaza el fenómeno hacia cohortes etarias cada vez más jóvenes y de mayor vulnerabilidad. No existe evidencia que respalde la rebaja como mecanismo de seguridad.

Por ello, la respuesta del Estado debe abordar los factores que favorecen la captación y generar condiciones adecuadas para una reinserción social real y sostenida en el tiempo, por medio de fortalecer trayectorias educativas, generar oportunidades laborales concretas, incrementar la atención en salud mental, y abrir espacios para que jóvenes desarrollen actividades que les permitan construir y potenciar un proyecto de vida propio, alejado de la criminalidad. Esa es la amplitud necesaria del debate.

Gabriela Zapata Arca,
Coordinadora académica Facultad de Psicología UDP

LAS FALLAS QUE AMENAZAN A VENEZUELA

Señor Director:

Las fallas de Boconó, San Sebastián y El Pilar seguirán activas porque forman parte de la dinámica de la Tierra. Sin embargo, las fallas en la gobernanza, la planificación y la inversión pública sí pueden corregirse. La naturaleza es inevitable; convertir un fenómeno natural en una catástrofe humana depende, en gran medida, de las decisiones de quienes gobiernan y de la capacidad del Estado para proteger a su población.

El mayor riesgo para los venezolanos ya no proviene únicamente de la naturaleza, sino también de las profundas fracturas institucionales acumuladas durante años. Un terremoto no distingue ideologías ni fronteras, pero sí pone a prueba la capacidad de respuesta de un país. Infraestructura deteriorada, hospitales con recursos limitados, servicios públicos inestables, viviendas vulnerables y una escasa cultura de prevención aumentan significativamente el impacto de cualquier emergencia.

La gestión del riesgo no comienza cuando la tierra tiembla; comienza antes con inversión pública, planificación urbana, normas de construcción y organismos preparados para actuar. Cuando estos pilares fallan, la amenaza natural encuentra un terreno fértil para convertirse en desastre.

Por ello, resulta indispensable que la prevención, la salud, la educación y la infraestructura ocupen un lugar prioritario en la agenda pública. Fortalecer estas áreas no solo reduce la vulnerabilidad frente a eventos naturales, sino que también contribuye a construir sociedades más resilientes y preparadas para enfrentar futuras emergencias.

Ángel Acevedo Duque,
Investigador de la Universidad Autónoma de Chile

EDITORIAL

Urgencias que no admiten espera

“Salud, seguridad, trabajo y economía: el diálogo como deber”.

El país atraviesa un momento decisivo. Las familias esperan certezas, los trabajadores demandan oportunidades, los emprendedores requieren estabilidad y los ciudadanos exigen seguridad. Sin embargo, demasiadas veces el debate parlamentario se diluye en disputas ideológicas, en trincheras políticas que parecen más preocupadas de marcar diferencias que de construir soluciones.

La política, en su esencia, debería ser el arte de dialogar y acordar. No se trata de renunciar a las convicciones, sino de comprender que la representación popular implica escuchar y responder a las necesidades reales de la gente. Hoy esas necesidades son claras: fortalecer un sistema de salud que garantice acceso y calidad, enfrentar con decisión la inseguridad que afecta barrios y comunidades, impulsar políticas de empleo que devuelvan esperanza a quienes buscan trabajo, y estabilizar una economía que permita crecer sin dejar a nadie atrás.

Cada minuto perdido en discusiones estériles es un minuto que se le arrebató a un paciente que espera atención, a una madre que teme por la seguridad de sus hijos, a un joven que busca empleo, a un emprendedor que necesita confianza para inver-

tir. La ciudadanía observa con creciente desconfianza cómo las urgencias se postergan mientras los discursos se enredan en la confrontación.

Los parlamentarios tienen en sus manos la posibilidad de cambiar esa percepción. Abrirse al diálogo no es un signo de debilidad, sino de madurez política. Construir acuerdos no significa claudicar, sino reconocer que el bien común está por encima de las diferencias. La historia enseña que los países avanzan cuando sus líderes son capaces de dejar de lado las trincheras y trabajar juntos por objetivos compartidos.

La ciudadanía no exige unanimidad, pero sí responsabilidad. No pide milagros, pero sí voluntad. Lo que se espera de quienes legislan es que comprendan que las urgencias del país no admiten espera. La salud, la seguridad, el trabajo y la economía son pilares que sostienen la vida cotidiana de millones de personas. Ignorarlos o relegarlos en nombre de la confrontación política es un error que la sociedad no está dispuesta a tolerar.

Es hora de que nuestros parlamentarios den un paso al frente, que miren más allá de sus diferencias y que coloquen en el centro lo que realmente importa: el bienestar de la gente. Porque el país no puede seguir esperando.

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

¿CUÁL SERÁ EL PRÓXIMO PASO DEL DÓLAR?

Señor Director:

El fortalecimiento reciente del dólar no parece responder a un fenómeno pasajero. La combinación de un escenario internacional marcado por la incertidumbre geopolítica y una Reserva Federal que mantiene una política monetaria restrictiva ha vuelto más atractivos los activos denominados en la moneda estadounidense.

A ello podría sumarse un factor interno igualmente relevante. Si el Banco Central de Chile retoma durante los próximos meses el ciclo de reducción de la Tasa de Política Monetaria, la diferencia de tasas respecto de Estados Unidos tenderá a favorecer aún más la demanda por dólares, haciendo probable que el tipo de cambio se mantenga elevado por un período más prolongado.

Las implicancias van más allá del mercado financiero. Un dólar persistentemente alto presiona los precios de combustibles, productos importados y diversos costos de producción, dificultando una reducción más rápida de la inflación y condicionando las decisiones de inversión y consumo.

Más que esperar una normalización inmediata, parece prudente prepararse para un escenario en que el dólar continúe siendo un factor relevante para la economía chilena durante los próximos meses.

Boris Pastén,
Director de Ingeniería en Negocios Internacionales UNAB

NUNCA ES TARDE PARA MEJORAR LA PRONUNCIACIÓN

Señor Director:

Aún persiste la creencia de que los problemas para pronunciar sonidos como la “r”, la “p”, la “d” o la “s” no tienen solución una vez alcanzada la adultez. Sin embargo, la evidencia científica demuestra que esta idea es un mito. Gracias a la neuroplasticidad, el cerebro mantiene durante toda la vida la capacidad de aprender y modificar habilidades, incluido el habla.

La principal dificultad no radica en que el cerebro adulto haya perdido esa capacidad, sino en que los movimientos necesarios para producir ciertos sonidos se transforman en hábitos automáticos después de años de repetición. Por ello, el tratamiento consiste en reemplazar ese patrón por uno nuevo mediante un aprendizaje consciente, guiado y sistemático.

A diferencia de la infancia, cuando la adquisición del lenguaje ocurre de manera espontánea, los adultos deben prestar atención a aspectos como la posición de la lengua, el paso del aire y el movimiento de los labios. Aunque este proceso puede requerir más tiempo, también presenta ventajas importantes como que existe mayor motivación, mejor capacidad para seguir instrucciones y una mayor conciencia de los propios errores.

Antes de iniciar una terapia es fundamental realizar una evaluación fonológica completa. No todos los problemas de pronunciación tienen un origen funcional; pueden existir alteraciones dentales, del frenillo lingual, dificultades auditivas u otras condiciones que requieren un abordaje específico. Tratar un sonido sin conocer la causa del problema puede afectar los resultados.

La terapia combina entrenamiento articulatorio, discriminación auditiva y práctica intensiva hasta automatizar el nuevo movimiento. Cuando no existen causas neurológicas y el paciente mantiene constancia, el pronóstico suele ser favorable.

Si la pronunciación afecta la comunicación, el desempeño académico o laboral, o genera inseguridad, es recomendable consultar con un fonólogo. Nunca es tarde para mejorar el habla; simplemente cambia la forma en que el cerebro aprende.

David Toloza,
Académico Escuela de Fonoaudiología Universidad Andrés Bello

IRREGULARIDADES DE LA LEY CHOLITO ¿CÓMO AVANZAMOS?

Señor Director:

Cerca de 16 mil millones de pesos sin ejecutar ni rendir destacan entre las irregularidades detectadas en más de 160 municipios, cuyo fin original era promover el bienestar animal y prevenir el abandono, entre otras acciones que exige la Ley Cholito.

Mientras observamos cómo otras partes del mundo -por ejemplo, la Unión Europea- dan importantes avances en bienestar animal, en Chile nos enfrentamos a una disyuntiva difícil de resolver ¿Cómo hacemos valer en la práctica una ley si incluso existen tareas pendientes en la forma de fiscalizar -en este caso desde los municipios- su aplicación?

Lo anterior no deja de ser una discusión muy pertinente, más todavía en la antesala del Día Mundial del Perro del próximo 21 de julio. Si bien en lo estrictamente normativo, Chile está a la vanguardia en Latinoamérica, la experiencia europea muestra con claridad que el camino a seguir no solo debe basarse en leyes, sino que también, y sobre todo, en cultura.

Este último elemento debiera ser una piedra angular, para fomentar la tenencia responsable a nivel ciudadano, y aprovechar, por ejemplo, el fuerte boom que registra el sector, y que se refleja en las cifras de un mercado muy pujante, porque actualmente Chile tiene más de 12 millones de perros y gatos con hogar.

Esta incipiente cultura de bienestar animal llegó para quedarse, y el éxito de su instalación dependerá de qué tan responsables seamos, tanto desde la fiscalización de las leyes como de la experiencia particular que podamos aportar todos quienes somos tutores de mascotas.

Axel Haleby,
Médico Veterinario y Gerente General de Inaba Chile

* Las cartas publicadas no representan necesariamente el pensamiento de Diario El Pingüino y son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten. Si usted desea ser parte no dude en escribirnos a editor@elpinguino.com. La extensión no debe superar 1.500 caracteres y el diario puede omitir o editarlo parcialmente

• Director Gerente y Representante Legal Pingüino Multimedia:

Carlos Skarmeta Oyarzún

• Domicilio: Pdte. Jose Manuel Balmaceda 753, Punta Arenas • Teléfono: 2292900 • www.elpinguino.com

EDITADO E IMPRESO EN PUNTA ARENAS POR PATAGÓNICA PUBLICACIONES S.A.

EL PINGÜINO

Fundado el 2 de julio de 2008

ANP

Diario miembro de la Asociación Nacional de la Prensa Chile.

La columna de...

RAÚL CAAMAÑO MATAMALA,
PROFESOR UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO

Lo que el viento se llevó

¿Cuál viento? ¿El de Lebu? ¿El de Punta Arenas? ¿Cuál? En realidad, no me refiero a esos entrañables vientos ni al de la mítica película. Se trata ni más ni menos que del viento que cruza este largo y angosto territorio, de norte a sur, de la cordillera al mar, o del mar a la cordillera. Se trata de aquella brisa que lleva y arrastra todo, más aún lo perecedero, lo volátil, aquello que no ha echado raíz, lo que no está anclado.

¿Volátil? ¿Perecedero? ¿Qué podría ser? Ufff, tantas cosas. Los sueños. Las ideas. El tiempo. El conocimiento. Beachtung! Definitivamente hemos puesto poca atención en lo que no se puede estacionar ni fijar. Sin embargo, sin embargo, también lo imperecedero, lo material, aun así, está sujeto a cambios, a modificarse, a mutar, a mudarse, sino a desaparecer. Qué cosas, ¿no? ¿Y qué tipo de viento es ese? Es aquel que está afecto a la temporalidad, a los ciclos, a aquello que no tenemos modo de controlar, fijar, anclar. El reloj no cesa en su andar y sí en un aparente control, hace que todo mude, mute, cambie, sino desaparezca.

Raya para la suma. ¿El tiempo? No se aferra. ¿Las ideas? Con mayor razón cambian. ¿Los sueños? Claro que sí, son intangibles. ¿El conocimiento? Se consigue, se estaciona, se supera a sí mismo, y transita a un nuevo estadio.

¿Qué se ha llevado el viento? Hum, mucho, es cuestión de pasar lista. La medida, la discreción, la concordia, el sosiego, la compostura, la serenidad, el equilibrio, la moderación, la sensatez, la ponderación, la sobriedad, la prudencia, el tino, el temple, el comedimiento, la parsimonia, la moderación, la reflexión, la morigeración, la verdad, la templanza, la calma, la modestia, ... y el acuerdo, la unidad, la paz. ¿Qué debemos hacer, entonces? No auspiciar la insensatez, el desatino, el arrebato, la descortesía, la irreverencia, la desavenencia, la mentira, el exceso, la imprudencia, el menosprecio, ... A todas estas malas acciones, hay que espantarlas, hay que decirles ¡úchale, úchale!

La verdad sea dicha, si fuese el viento el atrevido, a dónde llevó las buenas acciones, las procedentes, dónde las dejó, así podríamos recuperarlas, digo.

La verdad sea dicha, no es el viento el culpable, es el olvido, la poca práctica, la falta de educación, la social, la familiar, la formal, todas ellas, la falta de modelos.

¿Qué hacer? Evaluar, escrutar, auscultar, diagnosticar, y... ponerse en movimiento, ponerse en acción. Cambiar, modificar conductas, promoverlas, con estímulos verdaderos, que no impliquen premios metálicos de por medio. ¿Qué acciones? Aquí menciono algunas, estímulos cordiales, desde el corazón, con el corazón, de corazón a corazón. Tomar de la mano, mirar a los ojos, escuchar, hablar quedo, reflexionar, nunca dejar de aprender, estimular los sueños, saludar, dar las gracias, no perder las esperanzas, leer, visitar museos, crear, inspirarse, crear, escribir, visitar a la familia, no aislarse, sonreír más, animar, y animarse, ser curiosos, ... Uff, tanto, y se dan cuenta de que no cuesta tanto, al menos no hay que desprenderse de tanto metálico, incluso diría, casi nada.

Entonces, a cuidar las raíces, a fijar las virtudes, a arraigar buenas prácticas. Ya es hora de empezar. ¡Manos a la obra, que es mucha la labor!

La columna de...

PATRICIO FERNÁNDEZ,
ALCALDE DE CABO DE HORNO

El diálogo como herramienta para garantizar el acceso a la salud

En los últimos años se ha instalado la idea de que la política es sinónimo de confrontación, de diferencias irreconciliables y de disputas que muchas veces parecen alejarse de las verdaderas necesidades de las personas. Sin embargo, la política recupera su sentido cuando quienes ejercemos responsabilidades públicas somos capaces de dialogar, construir acuerdos y poner el bienestar de la ciudadanía por encima de cualquier diferencia.

Eso fue precisamente lo que ocurrió con la situación que afectó a vecinas y vecinos de Cabo de Hornos respecto del acceso a la salud. Durante semanas existió preocupación e incertidumbre por la continuidad de las licencias médicas que permiten el traslado de pacientes hacia otros centros asistenciales, principalmente Punta Arenas. En una comuna aislada como la nuestra, donde acceder a una atención de especialidad requiere salir de Puerto Williams, este no era un problema administrativo. Era una preocupación que afectaba directamente la tranquilidad y la calidad de vida de muchas familias.

Como municipio decidimos enfrentar esta situación mediante el diálogo. Durante casi dos meses sostuvimos reuniones, presentamos nuestros argumentos y expusimos la realidad que viven quienes habitan el territorio más austral de Chile. Lo hicimos con convicción, pero también con respeto, entendiendo que el objetivo nunca fue tener la razón, sino encontrar una solución.

Quiero reconocer la disposición del seremi de Salud de Magallanes, Fabián Barrientos, quien escuchó nuestros planteamientos, revisó los antecedentes y tomó la decisión de instruir la continuidad en la emisión de las licencias médicas para traslados. Esa decisión permitió entregar tranquilidad a nuestra comunidad y garantizar que las personas continúen accediendo a la atención de salud que necesitan.

Este resultado demuestra que cuando las autoridades dejan de lado las diferencias y ponen a las personas en el centro, las soluciones son posibles. No hubo vencedores ni vencidos. Ganó la comunidad de Cabo de Hornos, que hoy tiene la certeza de que podrá seguir ejerciendo un derecho tan básico como acceder oportunamente a la salud.

Muchas veces se piensa que buscar acuerdos es una señal de debilidad. Estoy convencido de lo contrario. Construir acuerdos requiere voluntad, capacidad de escuchar y la humildad suficiente para comprender que ninguna institución tiene todas las respuestas. La colaboración entre las distintas autoridades fortalece la gestión pública y, sobre todo, mejora la vida de las personas.

Los desafíos que enfrentan las comunas extremas son demasiado importantes como para quedar atrapados en disputas políticas. Nuestra realidad exige coordinación, diálogo y una mirada común que permita superar las barreras propias del aislamiento geográfico. Cada decisión que facilita el acceso a la salud, a la educación o a mejores oportunidades representa un paso adelante para nuestra comunidad.

Como alcalde seguiré creyendo en esa forma de hacer política. Una política que escucha antes de responder, que conversa antes de confrontar y que entiende que la ciudadanía espera resultados mucho más que discursos.

Porque al final del día, la política no se mide por la cantidad de diferencias que somos capaces de expresar. Se mide por la cantidad de soluciones que somos capaces de construir cuando ponemos a las personas en el primer lugar.

La columna de...

JAVIER SILVA,
COUNTRY MANAGER INDRIVE CHILE

Las regiones no pueden esperar otra vuelta más

Tres años lleva Chile intentando reglamentar las aplicaciones de transporte. Tres años en los que miles de conductores han vivido en la incertidumbre, sin saber si podrán seguir generando ingresos mañana. Hoy, cuando existe una nueva oportunidad para corregir el rumbo, el país no puede tratar este tema como un simple ajuste técnico.

Aunque incorpora avances relevantes, la última versión del Reglamento de la Ley EAT mantiene requisitos que impactarán de forma significativa la movilidad y los ingresos de miles de conductores. Uno de los más críticos exige que los vehículos tengan una antigüedad máxima de 10 años al momento de inscribirse. Si entrara en vigencia así, dejaría fuera al 35% de los conductores activos del país. A ello se suma la exigencia de licencia profesional, generando un impacto aún mayor. El estudio del Centro UC de Encuestas y Estudios Longitudinales estimó que, de haber estado vigente el reglamento en mayo de 2026, 102.000 de los 136.000 conductores activos no habrían podido seguir operando.

En un país donde la desocupación sigue siendo una preocupación central, empujar a más de 100 mil personas fuera de una fuente de ingresos no puede tratarse como un daño colateral. Es un shock ocupacional previsible. Y el golpe sería especialmente duro fuera de Santiago, donde las alternativas de movilidad y empleo son más limitadas.

En Arica e Iquique, el 83% de los vehículos no cumplirían el requisito de antigüedad vehicular. En Tarapacá, el 76%. En Aysén, el 54%, y en Magallanes, el 45%, según el estudio mencionado. En varias zonas del país, el reglamento reducirá drásticamente la oferta para los pasajeros. Menos conductores significan más tiempos de espera, menor cobertura, posibles alzas de tarifas y menos opciones para quienes necesitan ir al trabajo, al médico, o volver seguro a casa en una ciudad donde a ciertas horas no hay otra alternativa.

inDrive apoya la regulación. La certeza beneficia por igual a conductores, pasajeros y plataformas. Regular no debe ser sinónimo de excluir. Por eso proponemos tres acciones concretas: ampliar el umbral de antigüedad vehicular a 12 años al momento de la inscripción, incorporar criterios diferenciados por zona geográfica que reconozcan que el parque vehicular de Magallanes no es igual al de Las Condes o Vitacura y revisar la exigencia de licencia profesional considerando su impacto sobre los conductores actuales.

Una norma que deja a más de 100 mil personas sin una fuente de ingresos no resuelve un problema: crea otro, y se lo traspasa directamente a las familias. Chile tiene hoy una ventana para mejorar una regulación que afectará la movilidad y el ingreso de conductores en todo el país, especialmente en regiones con un parque vehicular más antiguo.

Un reglamento flexible, técnico y con sentido regional es una necesidad para los conductores que dependen de esta herramienta y para los millones de pasajeros que utilizan este servicio diariamente.

Las regiones no pueden esperar otra vuelta más.

En Cerro Guido

Conaf capacita a comunidad escolar en prevención de incendios forestales



Con el objetivo de fortalecer la cultura de la prevención en sectores rurales, el equipo provincial de la Corporación Nacional Forestal (Conaf) de Última Esperanza se trasladó hasta la localidad de Cerro Guido, en la Comuna de Torres del Paine. Allí se llevó a cabo una completa jornada de charlas dirigida a profesores, estudiantes y apoderados de la escuela rural del sector.

La actividad comenzó con una inducción sobre educación ambiental, para luego abordar aspectos críticos relacionados con la prevención y mitigación de incendios forestales. Durante el encuentro, los profesionales de Conaf entregaron herramientas clave a los asistentes, abordando

temáticas como las características y valor de los ecosistemas regionales; comportamiento del fuego en la zona; creación de espacios de autoprotección y el concepto de “casa fortalecida”; la importancia del aviso oportuno ante emergencias.

Programa “Escuela Preparada”

El cierre de la jornada estuvo marcado por la presentación del programa nacional “Escuela Preparada”. Esta iniciativa, implementada por Conaf en colaboración con el Ministerio de Educación (Mineduc), busca potenciar la capacidad de respuesta y preparación de las comunidades educativas rurales de todo el país en caso de verse amenazadas por un

incendio forestal.

Un hito verde para el establecimiento

Aprovechando el marco de la jornada y en el contexto de la celebración del Día Mundial del Árbol, Conaf hizo entrega de un significativo aporte ecológico a la escuela: la donación de 6 árboles de la especie ñirre.

La actividad culminó con entusiasmo, siendo los propios estudiantes quienes se encargaron de plantar estos ejemplares nativos en un área del recinto escolar, sellando así un compromiso tanto con la reforestación como con la seguridad de su entorno.

Seremi de Seguridad por baja de homicidios:

“Es una señal positiva que refleja el trabajo coordinado que estamos desarrollando”

● Ronald López destacó el impacto regional de los servicios extraordinarios desplegados por Carabineros y la PDI. En las últimas dos semanas se concretaron más de 4.600 controles y 40 detenciones en Magallanes.

Luis García Torres

lgarcia@elpinguino.com

Como una “señal positiva” que consolida las estrategias desplegadas en el territorio calificó el secretario regional ministerial de Seguridad Pública de Magallanes, Ronald López Rivas, el reciente balance del primer semestre, que arrojó una disminución del 13% en los homicidios a nivel nacional en comparación con el mismo periodo de 2025. La autoridad regional enfatizó que detrás de estos indicadores existe una fuerte articulación interinstitucional enfocada en devolverle la tranquilidad a los barrios.

“La disminución de los homicidios es una señal positiva que refleja el trabajo coordinado que estamos desarrollando como gobierno en materia de

seguridad. Detrás de estas cifras hay un despliegue permanente de Carabineros y la PDI, con servicios extraordinarios en los barrios, un fortalecimiento de los controles en la frontera, una intensa fiscalización migratoria y un trabajo focalizado para recuperar espacios y ejercer control territorial”, manifestó el seremi de la carter.

Según explicó López, el principal valor de este esfuerzo conjunto radica en la capacidad preventiva de las policías: “Permite detectar oportunamente situaciones de riesgo, detener a quienes cometen delitos y fortalecer la presencia del Estado donde más se necesita. Ese esfuerzo conjunto contribuye a prevenir hechos de alta gravedad y a que las familias puedan vivir con mayor tranquilidad y seguridad”.

El impacto en cifras: intensa quincena de fiscalización en Magallanes

Para respaldar el alcance de este control territorial en la zona austral, el balance de las últimas dos semanas dejó estadísticas contundentes tras la aplicación de servicios policiales extraordinarios.

En total, las fuerzas de orden público efectuaron 2.144 controles vehiculares y 2.349 controles de identidad en distintos puntos críticos de la región. A esto se sumaron 169 fiscalizaciones preventivas directas y un saldo de 40 personas detenidas, sacando de circulación a infractores de ley y sujetos con órdenes judiciales pendientes.

Tendencia nacional a la baja y mayor detección

Los esfuerzos magallánicos se sintonizan con el balance

entregado por el Ministerio de Seguridad entre el 1 de enero y el 28 de junio, periodo donde las víctimas fatales por homicidio bajaron de 508 a 442 a nivel país. Magallanes se situó dentro de las regiones con comportamiento a la baja, marcando distancia de realidades del norte y centro sur que anotaron repuntes. El informe nacional también evidenció una baja del 11% en robos violentos y un repliegue del 86% en ingresos irregulares por la frontera norte.

Paralelamente, el reporte dio cuenta de un alza en delitos detectados por drogas (+19,9%) y armas (+14,7%). No obstante, desde la Seremi local se lee de forma afirmativa, asociándolo a la efectividad de las fiscalizaciones policiales que consiguen sacar armamento de las calles antes de que ocurran hechos de sangre.



El seremi de Seguridad Pública, Ronald López, destacó que la baja en los delitos violentos responde al fortalecimiento del control territorial,

Pese al escenario favorable, la autoridad regional apuntó a mantener el ritmo y no caer en triunfalismos en el extremo sur del país: “Nuestro desafío es seguir

fortaleciendo este trabajo interinstitucional para consolidar esta tendencia y continuar entregando más seguridad a los habitantes de la región”, concluyó Ronald López.



Óptica Harris
Su mejor decisión en óptica

Lautaro Navarro 1038

opticaharris

@opticaharris



INVIERNO QUE ABRAZA



JARRA TÉRMICA 1LT.
\$9.990un
\$9.990 X UN.

TERMO 1LT.
\$15.990un
\$15.990 X KG.

VARIEDAD TETERAS VIDRIO
\$3.990un
\$3.990 X UN.

DISPENSADOR MATE DESDE
\$2.990un
\$2.990 X UN.

TAZONEZ X2 310ML
\$5.990SET
\$2.995 X UN.

MATERO 230ML.
\$5.990un
\$5.990 X UN.

MATERO 140ML.
\$3.990un
\$3.990 X UN.

LO MEJOR EN HIPERMERCADO ROFIL

Vacaciones entretenidas en la Escuela Patagonia

Más de 70 escolares fortalecen su inglés en campamento de invierno

● Con la perspectiva del cuidado personal y mutuo entre sus pares, estudiantes de diversos recintos educativos de Punta Arenas promueven este propósito mediante actividades lúdicas y dinámicas.

Christian Jiménez

cjimenez@elpinguino.com

EP EL PINGÜINO

Bajo el lema: “Be the Vibe: Respect, Connect, Belong”, que en el español se traduce “Sé la energía: respeta, conecta, pertenece”, se está desarrollando el campamento de inglés en dependencias de la Escuela Patagonia de Punta Arenas, el que cada año ejecuta el Ministerio de Educación y que en esta oca-

sión ha convocado a más de 70 estudiantes entre quinto año básico y cuarto año.

Antonia Gueicha, estudiante de cuarto medio del Liceo Experimental UMAG que participa desde 2020, comentó que su experiencia en esta ocasión ha sido positiva y “súper divertida de aprender, compartir con nueva gente, hacer nuevos amigos y, lo más importante, aprender inglés”.

Una de las habilidades que más fortalecen los participantes es el miedo de hablar el inglés. Percepción

similar tiene Emilio Silva, alumno del Liceo San José, quien reconoció no dominar lo suficiente el idioma, sin embargo, aprovechó esta instancia para socializar, hacer nuevos amigos y reunirse con otros anteriores.

Buena convivencia

El enfoque de este campamento tiene por objetivo fortalecer el vínculo y trato entre los estudiantes. Lorena González, encargada regional del programa Inglés abre puertas del ministerio, explicó que son 35 alumnos de enseñanza básica, misma cantidad para el nivel de enseñanza media.

“Todas las actividades están centradas en esa temática, del cuidado entre los compañeros, de conectarse entre ellos también, de reducir cierto también el uso de la tecnología”, detalló.

Asimismo, la profesional reflexionó en la motivación que existe en los jóvenes magallánicos por participar en este tipo de instancias. “Hemos tenido buena asistencia hasta hoy (ayer). A pesar de que teníamos 75



Los jóvenes fortalecen el idioma mediante actividades de apoyo mutuo.

cupos, postularon muchos más estudiantes, quedaron muchos niños en lista de espera. Por lo tanto, eso nos indica que hay interés de los estudiantes y de las familias porque los niños participen de estas actividades y tengan una actividad también entretenida para realizar durante las vacaciones de invierno”.

El campamento tiene una duración hasta este viernes, donde los estudiantes continuarán abordando aspectos claves para la convivencia escolar, tales como el respeto por la diversidad, la empatía, la comunicación efectiva, la resolución pacífica de conflictos y el trabajo colaborativo.

“

Todas las actividades están centradas en esa temática, del cuidado entre los compañeros, de conectarse entre ellos también, de reducir cierto también el uso de la tecnología”.

Lorena González, encargada del programa “Inglés Abre Puertas”.

Misa de Réquiem

Liceo San José recordará a su exalumno Fabián Fernández

Esta tarde, desde las 19 horas, la comunidad del Liceo San José realizará en el Santuario María Auxiliadora de Punta Arenas una misa de Requiem en memoria de quien fue su estudiante, Fabián Nicolás Fernández Espinoza (21 años), quien falleció en medio de la guerra del conflicto bélico entre Ucrania y Rusia.

Hace casi un año -el 21 de julio de 2025-, el joven que egresó en 2023 visitó las dependencias del establecimiento educativo para demostrar su orgullo vistiendo la Escuela de Grumetes Alejandro Navarrete Cisterna de la Armada de Chile ubicada en Talcahuano, Región del Bío Bío.

Quedó el registro fotográfico con la rectora del San José, Rosa Cárcamo Dimitropulos.



LICEO SAN JOSÉ



La principal característica de este campamento es la participación activa de sus integrantes,



Buses Fernández

la marca patagónica




@BUSESFERNANDEZ

HORARIO SALIDAS	
PUNTA ARENAS	PUERTO NATALES
07:00 - 08:30 - 10:00	07:00 - 08:30 - 10:00
12:30 - 14:30 - 17:00 - 19:00	12:30 - 14:30 - 17:00 - 19:00
Armando Sanhueza #745 61 2 242313 pasajespuntaarenas@busesfernandez.com	Av. España #1455 61 2 411111 Eleuterio Ramírez #399 61 2 411392 operadornatales@busesfernandez.com
www.busesfernandez.com	



EDUARDO CÁRCAMO

PELUQUERO EXPERTO

Cada detalle importa.
Tu imagen en manos de un profesional.

-  CORTES PARA DAMAS
-  CORTES PARA VARONES Y NIÑOS
-  TINTURAS Y COLORACIÓN
-  MECHAS Y REFLEJOS

-  LAVADOS Y PEINADOS
-  TRATAMIENTOS CAPILARES
-  ALISADOS
-  Y MUCHO MÁS

 BALMACEDA 647

 WhatsApp: +56 9 8385 0078

 HORARIO DE ATENCIÓN:
Lunes a sábado de 11:00 a 19:30 hrs.

Seremi José Guajardo sobre tomas aledañas a la Población Silva Henríquez:

“Nosotros vamos a solicitar el desalojo y eso se va a hacer en otra etapa, antes de fin de año”

● Autoridad anunció que la medida se adoptará una vez concluida la prioridad de dar regularidad al Jardín Infantil Juan Ruiz que se encuentra en funcionamiento.

Christian Jiménez

cjimenez@elpinguino.com

Tras la visita a Punta Arenas del ministro de Vivienda, Iván Poduje, y su reunión con autoridades locales y vecinos afectados por diversas incivildades, quedó el compromiso de avanzar con el desalojo de las familias que residen en las tomas “Las Etnias” y “Villa Lautaro”, aledañas a la Población Cardenal Raúl Silva Henríquez.

“

Vamos a disponer que ese terreno de Villa Las Etnias, que es del Serviu. Nosotros vamos a solicitar el desalojo a la delegación presidencial y eso se va a hacer en otra etapa, antes de fin de año”.

José Guajardo, seremi de Vivienda.

A casi dos meses de este anuncio, el secretario regional de esta cartera, José Guajardo reafirmó que este procedimiento de reubicación a las 120 familias que habitan en el mencionado sector se realizará en forma programada y coordinada entre los organismos correspondientes,

Para concretar aquello se debe avanzar en el desarrollo de las facultades administrativas; uno de ellos es la solicitud formal al Gobierno para efectuar el procedimiento. “Vamos a disponer que ese terreno de Villa Las Etnias, que es del Serviu. Nosotros vamos a solicitar el desalojo a la Delegación presidencial y eso se va a hacer en otra etapa, antes de fin de año”, señaló la autoridad.

Recuperar jardín infantil y recinto de salud

A su vez, Guajardo comentó que el enfoque ministerial es la recuperación de los espacios, servicios y atenciones a la comunidad que se han perdido debido a complejidades de salubridad que ha presentado la presencia de los asentamientos irregulares.

A mediados de 2024 el Cecosf Sandra Vargas cerró



Guajardo adelantó que en diciembre debería dejar de existir la toma.

sus puertas y su funcionamiento en forma definitiva. Si bien el departamento de atención primaria de salud trabaja en la implementación de un Cefsam y la construcción de un edificio en calle Hornillas, los usuarios del sector aledaño quedaron a la deriva con el retiro de medicamentos y atenciones. Por otra parte, el Jardín Infantil Juan Ruiz Mancilla ha debido suspender en más de una ocasión su funcionamiento, afectando a más de 100 familias de párvulos que reciben atención educativa en el recinto.

“La planificación primero pasa porque nosotros necesitamos recuperar el Cecosf y el jardín infantil, esa es nuestra prioridad”, detalló.

Finalmente, Guajardo detalló que una vez realizado el desalojo se dispondrá del terreno donde se emplaza la toma “Las Etnias”, que será destinado a un proyecto habitacional de Serviu que no considera dar una solución de vivienda para quienes habitan en forma irregular en este sector.

En cinco comunas de la región Analizan proyectos para viviendas en sitios eriazos

Una de los anuncios realizados por el Gobierno para incrementar la ejecución de proyectos habitacionales sociales es destinar terrenos en desuso bajo el catastro del Ministerio de Bienes Nacionales. En tanto, desde el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, autoridades locales delinearán la estrategia regional que busca reducir al mínimo estos predios sin uso.

En Punta Arenas se dispone de 22 sitios para el desarrollo de viviendas destinadas a personas que ya cuentan con su subsidio. Entre las iniciativas más próximas destaca el proyecto Villa Split, que

otorgará ocho soluciones habitacionales.

En Puerto Natales se reportan importantes avances en el proyecto Glaciar Pingo, mientras que en San Gregorio se están destrabando los aspectos técnicos y legales para dar inicio a un nuevo conjunto habitacional.

Finalmente en Porvenir se espera la resolución de la Contraloría General de la República respecto de un terreno clave para la comuna. En el caso de Puerto Williams, el enfoque se encuentra en la extensión de la red de servicios básicos, paso obligatorio antes de proyectar soluciones habitacionales.



MARTES Y VIERNES SERVICIO EXPRESO

SANTIAGO - PUNTA ARENAS

CONSULTA POR NUESTROS SERVICIOS DE:

- Transporte terrestre
- Aéreo
- Servicio puerta a puerta
- Reexpediciones
- Mudanzas
- Transporte de RESPEL

TELÉFONO: 61 2 221255 - 61 2 218855

WWW.MERCOSURCARGO.CL

PINCHA AQUÍ

Cambio de moneda extranjera con las mejores condiciones del mercado.

**Obtén el mejor valor
por tu dinero**

Lautaro Navarro 1099 9 9895 6496

En Punta Arenas

“El Menor” dictará una masterclass de freestyle

Con el objetivo de entregar una opción diferente a los jóvenes de la ciudad, el campeón mundial de freestyle, “El Menor”, dictará una clase a todos quienes se interesen en desarrollar esta habilidad el lunes 13 de julio en el Centro Cultural Claudio Paredes Chamorro, que contará con un aforo máximo de 200 participantes, quienes deberán retirar previamente su invitación.

Debido al carácter formativo de la actividad, la organización encabezada por la Municipalidad de

Punta Arenas anunció que el ingreso será exclusivamente mediante invitación y con un cupo limitado a 200 personas. Las invitaciones serán distribuidas hoy, a partir de las 15:00 horas en el Teatro Municipal José Bohr y en el supermercado Unimarc Sur. Para retirarlas será obligatorio presentar la cédula de identidad.

Será la primera vez que un exponente del freestyle ofrezca una actividad gratuita a la comunidad con el propósito que los magallánicos también sigan sus pasos.



CEDIDAD

Proyecto habitacional en el sector norponiente de Punta Arenas

Obras de Lomas del Bosque 7 alcanzan 10% de avance y serán entregadas el 2027

● Dará solución definitiva a 60 familias que esperan concretar el sueño de la casa propia.

Christian Jiménez

cjimenez@elpinguino.com

Dirigentes habitacionales de la agrupación “Esperanza” de Punta Arenas en compañía de autoridades locales realizaron la primera revisión técnica de las obras del proyecto “Lomas del Bosque 7”, ubicada en el sector norponiente y que beneficiará a 60 familias de la capital regional, quienes arrastran esperan entre 7 y hasta 26 años.

El proyecto presenta un avance con la construcción de los radieres para edificar casas de 57 metros cuadrados. A su vez considera una inversión cercana a los 6.700 millones de pesos, financiados mediante subsidios del Minvu, aporte del Gobierno Regional y ahorro de las familias, permitiendo

avanzar en soluciones habitacionales de estándar adecuado para las condiciones climáticas de la región.

Además de las propiedades, incorpora más de 2.800 metros cuadrados en áreas verdes distribuidas en distintos sectores, junto a espacios recreativos como juegos infantiles y zonas de ejercicio, orientados a fortalecer la vida comunitaria desde el inicio del barrio.

Actualmente, las obras del proyecto no superan el 10% de avance, sin embargo Cristina Mamani, presidenta de la agrupación, dijo que es un importante progreso apreciar que se están ejecutando las primeras faenas en el terreno que pronto se convertirá en su vivienda definitiva. “Todavía estamos con la sensación de que estamos soñando



ALEX MIRALLES COVILLI

La construcción de los radieres es el primer paso de este proyecto.

este momento. Es muy lindo poder ya ver un poco de avance”, detalló.

En tanto, Soledad Álvarez, secretaria de la agrupación, complementó que “por mi parte esperé 26 años el tema de la casa propia, así que feliz”.

Finalmente, el director regional del Serviu, Omar

González, detalló que el plazo de entrega de este proyecto está planificado para el primer semestre del próximo año.

A su vez, detalló que las viviendas serán construidas mediante paneles SIP, un sistema constructivo que permite reducir residuos y acelerar los tiempos de ejecución.

HYUNDAI
CAMIONES & BUSES



Nuevo
MIGHTY
EX11 FULL 3.9

Precio lista:

\$58.470.588_{+IVA}

Unidades liberadas | Stock: 1



Carga seca
para 12 pallets



Puerta
lateral



Espejos
alargados

Promoción válida hasta el 31/07/26 o hasta agotar stock. Financiamiento hasta 24 cuotas sujeto a evaluación. Para más información, puedes llamar al +56 612 363175 o visítanos en nuestro local de Calle Croacia 1395, Punta Arenas.

Comercializadora de Autos Ltda.
Croacia 1395

A usuarios que viajen a Punta Arenas por control médico

Salud autoriza a hospital de Puerto Williams entrega de licencia médica

● El seremi de Salud, Fabián Barrientos, aclaró que no existen restricciones administrativas por traslado y que el beneficio depende estrictamente del criterio médico, devolviendo la tranquilidad a los habitantes de la Provincia Antártica.

Jesús Nieves
jnieves@elpinguino.com

EP EL PINGÜINO

Tras varias y largas reuniones de trabajo y coordinación en Punta Arenas, el

“

Ha dado la instrucción (el seremi de Salud, Fabián Barrientos) al Hospital Comunitario de Puerto Williams para poder salir adelante de esta situación, que conlleva la no entrega de licencias médicas”.

Patricio Fernández, alcalde de Cabo de Hornos.

alcalde de Cabo de Hornos, Patricio Fernández, informó ayer a los habitantes de la Provincia Antártica que el Hospital Comunitario Cristina Calderón de Puerto Williams está autorizado para entregar licencias médicas a usuarios que se trasladen a Punta Arenas a realizarse un control médico.

La gestión se logró luego de que desde hace dos meses los usuarios debían solicitar vacaciones o permiso laboral para trasladarse a la capital regional, luego del rechazo del recinto de entregar licencias.

“Hemos reforzado la solicitud que hace ya más de dos meses la comunidad le ha planteado a las autoridades locales y autoridades regionales. En una simple

conversación, me ha señalado (el seremi de Salud, Fabián Barrientos) que ya ha dado la instrucción clara al Hospital Comunitario de Puerto Williams para poder salir adelante de esta situación que conlleva la no entrega de licencias médicas”, aseguró el alcalde Fernández.

Agregó que el acuerdo fue sellado en una reunión junto a Barrientos, donde el representante del Ministerio de Salud en la Región de Magallanes ratificó la información.

Por su parte, el seremi de Salud, Fabián Barrientos, entregó tranquilidad a la comunidad de Cabo de Hornos y enfatizó que “la emisión de licencias médicas debe continuar, porque cada licencia médica está asociado a un diagnóstico bajo el criterio

Los usuarios debían solicitar vacaciones para realizar sus controles médicos fuera de la isla.



del profesional de salud que lo va a ver al paciente, por lo tanto no había ninguna restricción”.

Barrientos aseguró que en una evaluación realizada por la institución que dirige en contexto de li-

cencias médicas “no existe ningún rechazo por traslado asociado a las licencias médicas”.

LIQUIDADORA
RECICL 
Outlet

A precios bajos con la mejor calidad

Visítanos, todo para esta Temporada avance Primavera - Verano



Colores vivos que alegrarán tu vida!!!!

Horarios de atención:
Lunes a viernes de 10:00 a 19:00 hrs. (Continuado)
Sábados de 11:00 a 19:00 hrs. (Continuado)

Visítanos en Calle Chiloé 1359, al llegar a Independencia (Ex biblioteca municipal)

 **MAXUS**

 **CONTAMOS CON UNIDADES ZONA FRANCA**

DILE HOLA A CADA OPORTUNIDAD Y

VIVE PICK UP



T90

 **Kaufmann Punta Arenas** 

Para cotizaciones o servicio técnico, comunícate al +56 9 8292 9544

KAUFMANN

Ante preocupante alza de suicidios en la zona

Fenpruss exige creación de red de atención de salud mental en Magallanes

● Gremio alertó que este año la región registra 18 decesos por esta causa, igualando la cifra total del año pasado, por lo que instan a las autoridades a destrabar proyectos de infraestructura paralizados por el centralismo.

Jesús Nieves
jnieves@elpinguino.com

EP EL PINGÜINO

La Región de Magallanes enfrenta una alarmante crisis de salud mental. De acuerdo con datos epidemiológicos revelados por la Coordinación Fenpruss Magallanes, este año la zona registra 18 muertes por suicidio, una cifra que prácticamente iguala el total de fallecimientos el año pasado. Los mismos datos revelan que en Porvenir la tasa de suicidios triplica el promedio regional. A través de una carta Fenpruss advierte que la mayoría de las víctimas pasó por el sistema de salud en algún momento, evidenciando fallas estructurales. Al respecto, manifestaron que “la red actual no está logrando sostener la continuidad terapéutica necesaria para salvar vidas”, apuntando a que la respuesta institucional sigue marcada por una lógica



centralista que ignora las barreras climáticas y geográficas de la zona extrema.

La tasa de suicidios en Porvenir triplica el promedio regional, de acuerdo con la organización.

El gremio exige la consolidación de una red de atención de salud mental robusta y permanente en Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams. Asimismo, emplazan a las autoridades a destrabar proyectos clave paralizados por la burocracia, como el

Centro Geriátrico y de Salud Mental de Punta Arenas, y diversos Cosam que esperan asignación presupuestaria. “El bienestar de los magallánicos no puede estar supeditado a revisiones burocráticas nacionales que congelan las inversiones necesarias. La rigidez fiscal y el recorte de recursos se traducen en la pérdida de vidas”, enfatizó la organización, agregando que en una región con comunas tan aisladas “la atención oportuna

es la diferencia entre la vida y la muerte”.

“El bienestar de los magallánicos no puede estar supeditado a revisiones burocráticas nacionales”.

Muestra Nacional de Cueca



Vecinos de la Comuna de San Gregorio participaron de la Obertura de la Muestra Nacional de Cueca 2026, realizada en el Gimnasio Municipal de Villa Punta Delgada. Diez parejas campeonas y vicecampeonas nacionales, junto a representantes de la Región de Magallanes, compartieron con el público, acompañados por la música de Los Trovadores.

Nueva directiva



El Club de Leones Mujer Austral de Punta Arenas presentó ayer a su nueva directiva, que asumió con el desafío que continuar brindando ayuda a quienes más lo necesitan. Este nuevo periodo 2026-2027 estará encabezado por Yarlin Alvarado.



Rio Rubens
HOTEL | RESTORAN

La pausa necesaria en la ruta

HOTEL | DESAYUNOS | ALMUERZOS | ONCES | CENAS



VENTAS@HOTELRIORUBENS.COM

ruta 9 | kilómetro 183



CONSEJOS PARA UN INVIERNO TRANQUILO Y SIN CONTRATIEMPOS



Si usas gas licuado a granel, revisa periódicamente el nivel del tanque. **Solicita tu carga cuando llegues al 30%.**



Mantén los accesos despejados de nieve y escarcha para no tener inconvenientes en la entrega.



Recuerda que el clima en nuestra región es impredecible y puede afectar los tiempos de despacho.



Anticipa tu pedido para asegurar el suministro.



¿NECESITAS CILINDRO?
PIDE AQUI TU RECARGA
+56 61 220 8000
OPCIÓN 2
gasconect www.gascomagallanes.cl



A la primera jornada asistieron más de 800 personas

Municipio le da “un 10” al Cesfam 18 de Septiembre en inicio de marcha blanca

● El director del Cesfam, Martín Arguedas, explicó que toda la cartera de servicios está operativa para atender a la comunidad.

Jesús Nieves
jnieves@elpinguino.com

EP EL PINGÜINO

Un positivo balance entregó la Municipalidad de Punta Arenas por el primer día (en completo funcionamiento) de marcha blanca del Cesfam 18 de Septiembre de Punta Arenas.

“Creemos que en un par de semanas tendremos un flujo normalizado”.

Claudio Radonich, alcalde de Punta Arenas.

Desde las 8 horas del martes se abrieron las puertas del moderno establecimiento de atención primaria que modernizará y embellecerá el sector sur de la ciudad.

Los vecinos accedieron a prestaciones médicas, retiro de medicamentos, entrega de alimentos y otros servicios, en una jornada que las autoridades definieron como “normal” con atención que superó los 800 usuarios.

“No hemos tenido ningún problema. Estamos con orientadores, porque este es un edificio

más grande y distinto al anterior. Creemos que en un par de semanas tendremos un flujo normalizado”, destacó el alcalde de Punta Arenas, Claudio Radonich, al realizar el balance de la primera

jornada.

El director del establecimiento, Martín Arguedas, explicó que en la primera jornada las consultas médicas se concentraron en pacientes con enfermedades crónicas que acudieron a sus controles habituales. “Tenemos abierta la carte-

Anoche se informó del fallecimiento de una adulta mayor en el establecimiento. Las causas aún están siendo investigadas al cierre de esta edición (ver página 23).

El recinto cuenta con cerca de 150 funcionarios y prestadores de servicios, además del SAPU, que atiende diariamente entre las 17:00 y las 23:30 horas patologías de baja y mediana complejidad.



El moderno establecimiento cuenta con las características de alto estándar.

ra de servicios del Cesfam: consultas médicas, de enfermería, nutrición, trabajo social, atención odontológica de urgencia, despacho de alimentos, farmacia, reha-

bilitación y sala IRA. Todo estuvo disponible para la comunidad”, explicó el director.

Finalmente, el jefe del Área de Salud de la Cormupa,

Víctor Fuentes, explicó que la idea de la marcha blanca es poner a prueba “todos los procesos antes de que el recinto opere a plena capacidad”.

INVERS. PM. SPA

STOCK 10 UNIDADES POR MODELO

VARIOS PRODUCTOS EN LIQUIDACIÓN

ENTREGA INMEDIATA

SIN INTERESES

transbank

VISA, MAGNA, etc.

12 CUOTAS

Cuotas efectúa el impuesto al crédito. El pago con tarjetas de Crédito puede tener costos asociados. Consultar al minorista para mayor información.

<p>LENOVO LOQ 15ARP9 (V) (10)</p> <ul style="list-style-type: none"> -PROCESADOR: AMD RYZEN -MODELO 7235HS, 3201 MHZ, 4 CORE (S), 8 LOGICAL -MEMORIA RAM: 16 GB DDR5 -ALMACENAMIENTO: 512 GB SSD -PANTALLA: 15.6 FHD - 1920X1080 144HZ -TVIDEO: NVIDIA RTX 4050 6GB DEDICADOS -SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 11 -WIFI 6 -BLUETOOTH <p>\$899.900</p> <p>\$799.900</p>	<p>LENOVO IDEAPAD PRO 5 83D400 OLED 2026</p> <ul style="list-style-type: none"> -PROCESADOR: ULTRA 9 185H @2.3 GHZ -MEMORIA RAM: 32 GB -ALMACENAMIENTO: 1 TB SSD O 2TB + \$199.900 -PANTALLA: 16 PULGADAS OLED 2026 -TVIDEO: 4050 6GB -SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 11 -TECLADO RETROILUMINADO -WIFI -BLUETOOTH <p>\$1.599.900</p> <p>\$1.399.900 ÚLTIMO</p>
<p>ACER NITRO V 15 ANV15-52-57BB</p> <ul style="list-style-type: none"> -PROCESADOR: INTEL CORE I5-13420H -MEMORIA RAM: 16 GB DDR4 -ALMACENAMIENTO: 512 GB SSD -PANTALLA: 15.6 PULGADAS FHD IPS 165HZ -TVIDEO: NVIDIA RTX 5050 8GB DEDICADOS -SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 11 -WIFI -BLUETOOTH <p>\$899.900</p> <p>\$899.900</p>	<p>MSI KATANA 15 HX B14WGK-293US (V)</p> <ul style="list-style-type: none"> -PROCESADOR: INTEL CORE I7 - 14650HX 2.2 GHZ -MEMORIA RAM: 16 GB -ALMACENAMIENTO: 1 TB SSD -PANTALLA: 15.6 PULGADAS FHD -TVIDEO: RTX 5070 8 GB -SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 11 -WIFI -BLUETOOTH <p>\$1.699.900</p> <p>\$1.399.900</p>
<p>ALIENWARE 16 AURORA AC16250 7193 (V)</p> <ul style="list-style-type: none"> -PROCESADOR: INTEL(R) CORE(TM) 7 240H, 2500 MHZ, 10 PROCESADORES PRINCIPALES, 16 PROCESADORES LÓGICOS -MEMORIA RAM: 16 GB DDR5 -ALMACENAMIENTO: 1 TB SSD -PANTALLA: 16 PULGADAS 2560X1600 120HZ -TVIDEO: NVIDIA GEFORCE RTX 5050 8GB VRAM -SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 11 -WIFI -BLUETOOTH <p>\$1.499.900</p> <p>\$1.199.900</p>	<p>OMEN GAMING BY HP 16-AN0075C</p> <ul style="list-style-type: none"> -PROCESADOR: INTEL(R) CORE (TM) ULTRA 9 285H -MEMORIA RAM: 32 GB DDR5 5600 MT/S -ALMACENAMIENTO: 1 TB SSD -PANTALLA: 16 PULGADAS 1920X1200 144HZ -TVIDEO: NVIDIA GEFORCE RTX 5070 8GB VRAM -SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 11 -WIFI -BLUETOOTH <p>\$1.999.900</p> <p>\$1.999.900</p>

WWW.NEWAREK.CL - DESPACHO A DOMICILIO - UN AÑO DE GARANTÍA - DUDAS Y CONSULTAS AL +56982150930

FESTIVAL
Dreams
PUNTA ARENAS
TIENE FEST

SHOWS EN LUCKY 7
GRATIS CON TU ENTRADA A CASINO



TRIBUTO
RICARDO
ARJONA

JUE 09 DE JULIO

SHOWS LUCKY7 CONTINUADOS DESDE LAS 22:30 HRS.
MÁS INFO EN PUNTA-ARENAS.DREAMS.CL

Impulsados por la baja del petróleo en los mercados internacionales

Bencinas bajarán hasta \$100 por litro y el diésel registrará una caída de más de \$155

● La nueva estimación de ENAP confirma una importante disminución en los precios de los combustibles a partir de este jueves 9 de julio.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

La Empresa Nacional del Petróleo (ENAP) confirmó una significativa disminución en los precios de los combustibles que comenzará a regir desde este jueves 9 de julio. La nueva estimación contempla una baja cercana a los \$100 por litro en las gasolinas de 93 y 97 octanos, mientras que el diésel registrará un descenso aún mayor, superando los \$155 por litro.

De acuerdo con el informe de la estatal, la gasolina de 93 octanos disminuirá \$100,3 por litro, mientras que la de 97 octanos bajará \$99,8. El diésel experimentará una caída de \$155,4 por litro y el gas licuado de petróleo (GLP) de uso vehicular retrocederá \$22,1 por litro. En tanto, el precio del kero-

sene o parafina permanecerá sin variaciones.

La reducción de los combustibles había sido anticipada durante los últimos días por el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, quien proyectó una baja cercana a los \$100 por litro gracias a la estabilidad que mostraban los precios internacionales del petróleo, los que se habían mantenido en torno a los 70 dólares por barril.

Sin embargo, el escenario internacional continúa siendo incierto. El repunte que comenzaron a registrar los precios del petróleo Brent y WTI durante las últimas horas, luego del recrudecimiento de las tensiones entre Estados Unidos e Irán y del fin del alto al fuego anunciado por el presidente Donald Trump, podría influir en la evolución de los combustibles durante las próximas semanas.

Pese a ello, el ministro Quiroz llamó a la tranquilidad y manifestó su confianza en que el conflicto internacional no se prolongará. "Pueden estar tranquilos, ya iremos viendo. A nivel internacional un día hay una noticia, al otro día hay otra, pero estamos confiados que este conflicto va de salida", señaló la autoridad tras conocerse el informe de ENAP.

La estatal explicó que su estimación considera los precios de importación de los combustibles desde la Costa del Golfo de Estados Unidos, además de los costos propios de internación y la aplicación de mecanismos de estabilización como el FEPP y el Mepco. Asimismo, recordó que ENAP no fija ni regula los precios finales de venta al público, ya que esa decisión corresponde de manera autónoma a las empresas distribuidoras de combustibles en el país.



La ENAP entregó ayer un nuevo informe de estimación de precios de combustibles.





Comunicación **efectiva** para el trabajo en equipo

 **Miércoles 29 de julio**

 **Horarios:**
08:30 a 12:30 y de 14:00 a 18:00 hrs.

 **Valor por persona:**
\$56.000

 **Código SENCE:**
1238096570

 **Incluye:**

- Certificación reconocida por la NCh 2728
- Coffee break por jornada 

**MEJOR COMUNICACIÓN,
MEJORES RESULTADOS**



Relatora:
Jenifer Hernández H.
Psicopedagoga

Magíster en Educación
Mención Gestión de Calidad
Magíster en Dirección y Liderazgo
para la Gestión Educacional
Certificación ISO 9001

 **Nota:** al ser un curso abierto su ejecución está condicionada a la inscripción de un mínimo de participantes.

Consultas e inscripciones: otec@aprocin.cl

IMP Paneles Estructurales Aislantes **Panel**

NUEVAS
VIVIENDAS MODULARES

PINCHA AQUÍ 

MODELO

COLONO

34m

3.5x9.8m²
LISTOS PARA HABITAR



PERSONALIZA TU VIVIENDA

Agrega kits según tus necesidades.



ALTA AISLACIÓN

Confort térmico y eficiencia energética



TRANSPORTE FÁCIL

Estructura base metálica para un traslado confiable



FÁCIL AMPLIACIÓN

Une módulos y crea el espacio que necesitas



SIP ESTRUCTURAL

Envoltente paneles SIP estructural OSB 11.1mm

PRECIO LANZAMIENTO

DESDE **\$24.900.000*** + IVA

CONSTRUIDO SOBRE **BASE DE ACERO REFORZADA** DE 4MM ASTM A36.

*Oferta válida hasta el 30 de julio de 2026 o hasta agotar stock disponible de 3 unidades, lo que ocurra primero.

COTIZA TU PROYECTO



+56 9 5637 5023



proyectos@impanel.cl



www.impanel.cl

KITS ADICIONALES

VALOR DE CADA KIT ES ADICIONAL AL PRECIO BASE PUBLICADO.



FUNDACIONES, TRASLADO E INSTALACIÓN



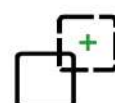
AGUA CALIENTE Y CALEFACCIÓN



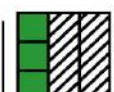
ENERGÍA SOLAR



ALCANTARILLADO



AMPLIACIÓN A 68 M2



DSTINTAS DISTRIBUCIONES INTERIORES



CALIDAD GARANTIZADA

Materiales certificados y alto estándar



VIVIENDAS DE CALIDAD

Prácticas y económicas



FABRICACIÓN REGIONAL

Empresa Magallánica con experiencia.

Norma del proyecto de Reconstrucción

CPC respalda indemnizar a inversionistas por anulación de permisos ambientales

● Gremio desmintió que la Confederación de la Producción y del Comercio se opusiera a la medida y aseguró que entrega mayor certeza jurídica para las inversiones.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

La presidenta nacional de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), Susana Jiménez, salió al paso de las declaraciones realizadas durante la discusión del proyecto de Reconstrucción en el Senado y aclaró que el principal gremio empresarial del país sí respalda la norma que contempla una indemnización para los titulares de proyectos cuya Resolución de Calificación Ambiental (RCA) favorable sea anulada por una sentencia judicial, siempre que ello no sea responsabilidad del inversionista.

La disposición ha generado un intenso debate durante su tramitación legislativa debido a los eventuales efectos fiscales y constitucionales que podría implicar. La controversia aumentó luego que, durante la sesión de la Comisión de Medio Ambiente del Senado, los parlamentarios Alfonso de Urresti (PS) y Ricardo Celis (PPD) abandonaran la instancia acusando improvisación del Ejecutivo

en las modificaciones introducidas al proyecto.

En ese contexto, el senador Ricardo Celis afirmó que tanto la Sofefa como la CPC estaban en desacuerdo con la propuesta de indemnizar a las empresas cuyos permisos ambientales fueran revocados por los tribunales. Sin embargo, Susana Jiménez desmintió esa interpretación y sostuvo que “eso es un error”, recordando que la CPC expuso formalmente ante la comisión y manifestó una postura favorable a la iniciativa.

“Nosotros consideramos que es una buena señal, que le da garantía a los inversionistas, y que además sabemos que es de una aplicación bastante excepcional, por lo tanto no veíamos los riesgos que otros han levantado”, señaló la dirigente empresarial en declaraciones a Emol.

Jiménez explicó que la posición de la CPC apunta a que el Estado debe reconocer el perjuicio patrimonial que puede sufrir un inversionista cuando una autorización ambiental es anulada por causas que no son atribuibles al titular del proyecto. En ese

sentido, sostuvo que cuando una decisión administrativa provoca un daño económico particular, corresponde que ese efecto sea asumido por el Estado.

La presidenta del gremio precisó, además, que durante la presentación realizada ante el Congreso la CPC sí expresó una observación respecto de la norma, advirtiendo que un sistema basado principalmente en indemnizaciones podría generar incentivos no deseados, como una mayor aversión al riesgo en la administración pública o mayores exigencias para evitar futuras anulaciones. No obstante, enfatizó que esa observación fue secundaria y no significó un rechazo al mecanismo.

“Fuimos favorables cuando presentamos antes de las indicaciones y ratificamos esa postura aún más con las indicaciones que observamos hoy día”, concluyó Jiménez, reafirmando el respaldo de la CPC a una norma que busca entregar mayor certeza jurídica a las inversiones sometidas al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.



La disposición a la que se refiere la CPC se ha convertido en uno de los puntos más sensibles de la tramitación del proyecto.

El invierno ya se aproxima y tenemos las mejores telas “Construidas para durar y diseñadas para el frío.”

¡Consulta por colores, diseños y tallas, te esperamos en Dickies!

- VISÍTANOS EN MANZANA 4A, LOCAL 1
- Módulo Central Zona Austral, local 34 y 35

WhatsApp: +56 9 4490 2373

CURSO DE SOLDADURA
Imparte Maestranza ANKARO

Arco Eléctrico
Para Hombres y Mujeres

Aprende de manera profesional y técnica acorde a los estándares de la industria metal mecánica.

Inscripciones abiertas
Mayo / Junio 2026

Lunes a Viernes
De 19:00 a 23:00
Contacto o WhatsApp +56954828356



¿Tu negocio ya tiene Patente Comercial?

Si realizas cualquier actividad económica —aunque trabajes desde tu casa o vendas por internet— estás obligado por la Ley de Rentas Municipales a obtener tu Patente Comercial.

⚠️ **No tenerla puede significar:**

- Multas
- Fiscalizaciones
- Clausura del local

En Howenh SpA te asesoramos y gestionamos todo el proceso para que tu negocio opere formalmente, sin riesgos y con respaldo profesional.

Regulariza hoy y enfócate en crecer.

🌐 www.howenhspa.cl
✉ christian.gallardo@howenhspa.cl
📱 @howenhspa

CONSULTORA DE NEGOCIOS GLOBALES • MAGALLANES • CHILE

OR OPTICA ROCA

**¡REALIZA TU EVALUACIÓN
OFTALMOLÓGICA!**

LUNES A VIERNES
10:00 a 13:00 y 15:00 a 19:30



+56 9 3901 6573

Visítanos en ROCA #915

Contamos con Convenios vigentes con Empresas.



¡VEN POR TUS FOTOCROMÁTICOS!

MARCA RODENSTOCK Y TRANSITIONS

Bloquean el 100%
de los rayos UVA y UBB

¡DISPONIBLES EN
8 COLORES!

INN@VA

CENTRO ÓPTICO

Visítanos en ERRÁZURIZ 724 L10
Contáctanos al + 56 9 9505 1327



Ayer en la tarde

Una lesionada grave deja colisión ocurrida en el Barrio Prat

Una tarde de tensión se vivió en el Barrio Prat, cuando dos automóviles particulares colisionaron violentamente en la intersección de calles Condell y Videla. El impacto -que movilizó a Bomberos, SAMU y Carabineros- dejó dos personas lesionadas, una de ellas con fractura grave en una mano.

El choque fue tan fuerte que uno de los vehículos se proyectó contra el cierre perimetral de una vivienda de la esquina, causando serios daños. Lo insólito es que esta propiedad ya ha sido afectada en seis ocasiones anteriores por accidentes similares en el mismo punto.

El dueño de la casa,

visiblemente cansado de la situación, hizo un llamado urgente a las autoridades municipales y viales para que instalen barreras de contención, señalando que resulta insostenible seguir reparando su cerco con recursos propios.

Carabineros adoptó el procedimiento de rigor y remitió los antecedentes a la Fiscalía local, que instruyó las diligencias correspondientes para determinar las responsabilidades de los conductores.

Vecinos del sector coinciden en que la esquina de Condell con Videla se ha transformado en un punto crítico de inseguridad vial y que es urgente implementar medidas para evitar nuevas tragedias.



El hecho obligó a suspender las atenciones del SAPU

Mujer fallece en el Cesfam 18 de Septiembre

● Una usuaria de 61 años perdió la vida la tarde de ayer al interior del centro de salud, pese a los esfuerzos del equipo médico por reanimarla durante más de 30 minutos.

Policial
policial@elpinguino.com

La tarde de ayer, alrededor de las 18:30 horas, un hecho inesperado sacudió al Cesfam 18 de Septiembre en Punta Arenas. Una usuaria de iniciales T.A.M., de 61 años, ingresó al recinto sin solicitar atención médica previa y se dirigió directamente al baño, donde fue encontrada por una funcionaria sin aparentes signos vitales.

De inmediato se activó el protocolo de emergencia y el equipo clínico inició maniobras de reanimación en el lugar, utilizando todos los recursos disponibles. Durante más de 30 minutos se realizaron esfuerzos continuos, pero finalmente se constató su fallecimiento.

La situación obligó a dar aviso a Carabineros, la Policía



La mujer falleció al interior del nuevo Cesfam 18 de Septiembre.

de Investigaciones y al fiscal de turno, quienes dispusieron el resguardo del sitio mientras se desarrollan las diligencias. Se esperaba la llegada del Servicio Médico Legal, encargado de determinar la causa exacta del deceso.

Debido a la imposibilidad de intervenir el lugar mientras se prolonga la investigación, las atenciones del SAPU del

Cesfam 18 de Septiembre se mantuvieron suspendidas, afectando a los usuarios que dependen de este servicio de urgencia en el sector norte de la ciudad.

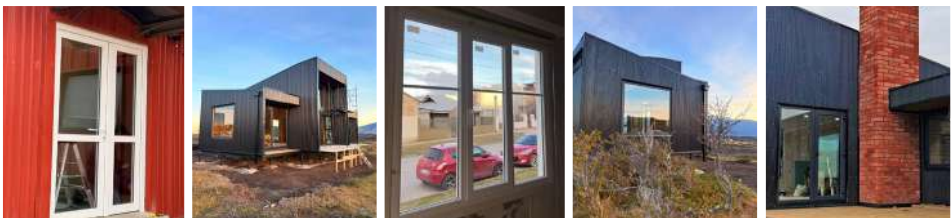
La Corporación Municipal de Punta Arenas lamentó profundamente el sensible hecho y expresó sus condolencias a la familia y seres queridos de la paciente. Asimismo, rei-

teró que el equipo de salud actuó de manera inmediata, aplicando todos los protocolos clínicos y de emergencia establecidos.

El fallecimiento dentro de un establecimiento de salud ha generado conmoción en la comunidad, que espera claridad sobre las circunstancias del caso y confianza en el actuar de los equipos médicos.

Ventanas de Pvc - Termopaneles Térmicos y de Seguridad

FÁBRICA DE VENTANAS



Elige Calidad, Elige **Termoaustral**



HORARIOS DE ATENCIÓN:

LUNES A VIERNES

MAÑANA: 08:00 A 12:30 HRS.

TARDE: 14:00 A 18:00 HRS.

SÁBADO Y DOMINGO CERRADO

ENVÍANOS TU PROYECTO



CLICK AQUÍ

CIRCUNVALACIÓN ESQ. GENERAL DEL CANTO



VENTASTERMOAUSTRAL@GMAIL.COM

+569 82812334



VENTANAS-DE-PVC-TERMOAUSTRAL



+56 227775005

PRODUCTOS DE PRIMERA CALIDAD



LUNES A SÁBADO DE 09:30 A 20:00 HRS/ DOMINGOS ABIERTO DE 09:30 A 13:30 HRS



CAPITÁN GUILLERMO 046
ESQUINA ZENTENO



PJE. PALI AIKE 0196 VILLA SELKNAM
ESQUINA CAPITÁN GUILLERMO

laSal

PRECIOS QUE SON GOLAZOS



VARIEDAD DE COSTILLARES
1 KG · SUPERCERDO

\$ 7.590 KG
\$7.590 X KG

antes: \$10.990

\$10.990 X KILO
30152/30154/30153



SALCHICHAS TRADICIONAL
1 KG · LLANQUIHUE

\$ 6.990 UN
\$6.990 X KG

antes: \$12.990

\$12.990 X KG
7801970026082



KAYSER POLLO Y VACUNO
120 GR. · RECETA DEL ABUELO

\$ 990 UN
\$8.250 X KG

antes: \$1.290

\$10.750 X KG
7809611717955



MANTEQUILLA
250 GR · LOS ALERCES

\$ 2.290 UN
\$9.190 X KG

antes: \$2.990

\$11.960 X KG
STOCK 250 Unidades



PIZZAS
NAPOLITANA, DE LA HUERTA, AMERICANA Y VEGETARIANA

675 GR · MINUTO VERDE

\$ 4.990 UN
\$8.133 X KG

antes: \$6.590

\$9.763 X KG.
STOCK 240 Unidades



BEBIDAS
1.5 LT · BILZ, PAP, LIMÓN SODA

CRUSH, KEM, PEPSI.

\$ 1.490 UN
\$993 X LT

antes: \$1.990

\$1.327 X LT
STOCK 693 Unidades

ADVERTENCIA
EL CONSUMO DE ALCOHOL
EN MENORES DE 18 AÑOS
ES PROHIBIDO.



CERVEZAS VARIIDADES
470 ML · IMPERIAL O AUSTRAL

\$ 1.000 UN
\$2.128 por LT

antes: \$1.490

\$3.170 por LT
STOCK 240 Unidades

VÁLIDO HOY 09 DE JULIO 2026

ENCUÉNTRANOS EN ZONA AUSTRAL, PUNTA ARENAS

El doctor Cristián Aldea, académico de la Universidad de Magallanes, y su travesía tras el enigma del Frente Polar Antártico

El cartógrafo de las fronteras invisibles del mar austral

● Desde el Mar de Bellingshausen hasta los fiordos magallánicos, Cristián Aldea ha seguido las huellas de moluscos y crustáceos para revelar que la Convergencia Antártica no es un muro infranqueable, sino una membrana viva que filtra y mezcla la historia evolutiva del sur.

Hay líneas que no figuran en mapa alguno y que, sin embargo, gobiernan el destino de la vida. Una de ellas ciñe la Antártica como un anillo de agua en perpetuo movimiento, oscilando entre los 50° y los 62° de latitud sur según el pulso de las estaciones. Allí, en ese confín donde el planeta parece terminar, las aguas gélidas que descienden del continente blanco embisten contra las aguas subantárticas, más tibias, que empujan desde el norte. En ese choque colosal las masas superficiales antárticas y subantárticas se hunden, se mezclan y se confunden con las aguas intermedias, dando origen a una de las fronteras biológicas más poderosas de la Tierra: el Frente Polar Antártico, también llamado Convergencia Antártica. Descifrar esa línea invisible ha sido una de las grandes obsesiones científicas del doctor Cristián Aldea.

Académico de Biología Marina en la Universidad de Magallanes (UMAG), Aldea pertenece a esa estirpe de investigadores australes que convirtieron el fin del mundo en un laboratorio y en una vocación. Doctor formado en la Universidad de Vigo, en España, con una tesis consagrada a los moluscos del Mar de Bellingshausen, hoy despliega su labor desde el Laboratorio de Ecología Funcional del Instituto de la Patagonia y desde el Centro de Investigación GAIA Antártica (CIGA). Desde esas trincheras ha edificado una obra tenaz, centrada en la biodiversidad y la biogeografía de la fauna bentónica

antártica y subantártica, y en la taxonomía aplicada de moluscos, crustáceos y demás criaturas que pueblan los fondos marinos.

El fondo del mar como un archivo secreto

Para comprender por qué el Frente Polar importa tanto, hay que descender, hundir la mirada hasta el bentos: ese universo silencioso de organismos que habitan el lecho oceánico, desde caracoles diminutos hasta bivalvos sepultados en el sedimento. A ese mundo oculto Aldea ha entregado buena parte de su vida. En su tesis doctoral desentrañó los patrones de distribución de gasterópodos y bivalvos del Mar de Bellingshausen, revelando cómo estas especies se ordenan no solo a lo largo de la geografía, sino también en las profundidades. La mayoría de los gasterópodos exhibió una distribución batimétrica acotada, mientras que los bivalvos se aventuraron por rangos más amplios, con un recambio de especies más gradual. De aquella investigación emergieron tres zonas batimétricas nítidas: una arquitectura invisible del abismo que reparte la vida según la presión, la luz y el frío.

Ese ejercicio de catalogación tiene algo de proeza detectivesca. Cada concha rescatada del fondo, cada ejemplar interrogado bajo el microscopio, es una pieza que ilumina una pregunta mayúscula: ¿cómo se repartió la vida a uno y otro lado del Frente Polar? Durante décadas se creyó que esa convergencia era un muro infranqueable, una mu-

ralla de agua que nada podía cruzar. Hoy, gracias a estudios que investigadores como Aldea contribuyen a nutrir, sabemos que la verdad es más sutil y más fascinante: la barrera es porosa, permeable, y algunas especies han logrado atravesarla a lo largo de eras evolutivas enteras. El Frente Polar no es un telón de acero, sino una membrana viva que filtra, mezcla y, de tanto en tanto, deja pasar.

Del Bellingshausen a los laberintos de la Patagonia

La curiosidad de Aldea jamás se detuvo en la Antártica. Su trabajo tiende puentes hacia el sur de Chile, hacia los fiordos y canales de la ecorregión magallánica, esos laberintos de agua donde el hielo glacial todavía esculpe la piedra y el silencio. Ha surcado esos mares como investigador en los cruceros del programa CIMAR, embarcándose para caracterizar la biodiversidad bentónica sublitoral, su estructura trófica y su sensibilidad ambiental. En proyectos como ECOBENTOMAG y BESTACH, hombro a hombro con colegas de la UMAG, ha llenado vacíos de conocimiento en un litoral tan inmenso como inexplorado, que se extiende desde Chiloé hasta el mítico Cabo de Hornos.

Esa mirada comparada -Antártica y subantártico, fiordo y océano abierto- es precisamente la que da sentido al estudio del Frente Polar. Solo confrontando la fauna de un lado con la del otro puede comprenderse qué separó esa frontera de agua y qué logró, contra todo pronóstico, ven-

cerla. El bentos magallánico y el bentos antártico son, en el fondo, dos capítulos de una misma epopeya geográfica, y Aldea es uno de sus lectores más obstinados y lúcidos.

Un maestro que forja miradas antárticas

Pero Aldea no es únicamente un investigador de laboratorio y de cubierta batida por el viento. Su compromiso con la formación ha sido igual de incansable. Ha ejercido como jefe de carrera de Biología Marina, ha coordinado prácticas profesionales y ha dictado asignaturas como Ecología Marina Antártica y Subantártica, Malacología e Ictiología, sembrando en generación tras generación de estudiantes la pasión por la fauna austral. Ha dirigido y evaluado tesis, integrado comisiones de posgrado y acompañado a jóvenes investigadores en su primer y decisivo encuentro con el mar profundo.

Esa vocación pedagógica halla uno de sus escenarios más nobles en el Diplomado en Asuntos Antárticos de la UMAG, del cual Aldea forma parte del grupo de académicos. Nacido en 2013 al alero del Centro de Investigación GAIA Antártica, este programa surgió de la necesidad de sensibilizar y concientizar sobre la importancia del continente antártico. Lo que empezó como una iniciativa pensada para los propios académicos de la universidad pronto abrió sus puertas a operadores antárticos, educadores, funcionarios de las Fuerzas Armadas y profesio-



Doctor Cristián Aldea, un pionero en diversos aspectos de la investigación antártica.

nales del turismo. En apenas una década, el diplomado ha certificado a más de seiscientos estudiantes, tanto en modalidad presencial como virtual: toda una comunidad formada bajo la sombra tutelar del continente blanco.

En ese programa la huella de Aldea es inconfundible: enseñar qué es el bentos y, a partir de ese concepto, desplegar la biodiversidad de los fondos marinos antárticos, mostrar cuáles organismos son los más diversos y cómo se relacionan geográficamente con las zonas subantárticas vecinas a través de la biogeografía. Es, en definitiva, llevar al aula la misma pregunta que lo ha guiado en alta mar: cómo la vida negocia, resiste y a veces triunfa frente a las fronteras invisibles.

La frontera que enseña

Hay una coherencia honda, casi épica, en la travesía de Cristián Aldea. El Frente Polar Antártico es una línea que divide mundos, pero que

también los une; una barrera que, bien leída, narra la historia de cómo la vida colonizó el hemisferio sur. Estudiarla exige rigor taxonómico, paciencia de campo y una visión capaz de abarcar desde el caracol de un centímetro hasta las corrientes titánicas que dan la vuelta al continente entero.

Aldea encarna esa doble escala con maestría. En su laboratorio de Punta Arenas, cada ejemplar clasificado es un dato que, sumado a miles de otros, permite dibujar los mapas de la biodiversidad austral. En sus clases y en el Diplomado en Asuntos Antárticos, cada estudiante formado es alguien que aprenderá a mirar el mar del sur con ojos nuevos. Porque las fronteras invisibles del océano, al final, solo se vuelven visibles cuando alguien se entrega, con obstinación y con amor, a la tarea de descifrarlas. Y en ese oficio silencioso y luminoso, el doctor Cristián Aldea ha hecho de su vida un mapa.

Punta Arenas

CREMATORIO PARA MASCOTAS

Servicios: Traslado -Anforas

Angeles de la Patagonia

Contactanos al +569 27664481

angeles.crematoriomascotas

VISÍTANOS EN
ARMANDO SANHUEZA 555

MOUNTAIN HOUSE
CLOTHING & EQUIPMENT

PINCHA AQUÍ

Fallo del TSJ

Intendente Pablo Grasso: "No le metan la mano en el bolsillo a los laburantes"

● La autoridad de Río Gallegos cuestionó la decisión del Tribunal Superior que revoca la cautelar contra la aplicación del artículo 22 de la Ley Provincial N° 1782. "Tiene que haber un mecanismo sin perjudicar a la gente. Nosotros necesitamos tener recursos para seguir dando respuestas", afirmó.



PÁGINA WEB

El intendente de Río Gallegos, Pablo Grasso, cuestionó el fallo del Tribunal Superior de Justicia que revocó la medida cautelar que impedía el cobro de aportes previsionales sobre los fondos de coparticipación municipal.

En diálogo con La Parada, programa que se emite por Tiempo FM 97.5, Grasso aseguró que el Gobierno provincial busca "fundir" a los municipios y "bajarles el salario a los trabajadores".

En primer lugar, el intendente señaló que la medida

no solamente afecta a la ciudad de Río Gallegos. "Escucho el fetiche que tienen muchos funcionarios que salen a festejar que le sacan plata y le meten la mano en el bolsillo a los vecinos de Río Gallegos y esto es para todos los municipios de la provincia de Santa Cruz", afirmó.

Por otro lado, recordó que el municipio ya sufre retenciones sobre los fondos coparticipables.

"A nosotros ya nos descuentan el 20%, estamos pidiendo que hagan una compensación, la Provincia les debe muchísimo dinero a los vecinos de Río Gallegos. En estos dos años de gobierno no le dio un peso a la ciudad. Nada, absolutamente nada", aseguró.

En ese sentido, remarcó que las obras y servicios

municipales se sostienen con recursos propios.

"Todo lo que estamos implementando, los gimnasios, la rotonda, la planta de asfalto que compramos, el subsidio al transporte público, todo se hace sin ayuda nacional y sin ayuda provincial", señaló.

El intendente consideró que el Tribunal Superior está "claramente manejado" por Claudio Vidal y el fallo fue "una devolución de gentileza" por parte de los vocales.

"No me cabe ninguna duda. Si la semana pasada un periodista del gobierno le pregunta estas cosas y contesta que ya van a ver con la Justicia y sale este fallo, se nota que era algo que estaba armado", afirmó.

Situación compleja

Por otro lado, Grasso consideró que el contexto económico hacía necesario mantener la medida cautelar. "La situación está complicada y nosotros estamos teniendo un orden económico y fiscal dentro del municipio



para poder cumplir con los trabajadores y con los servicios", indicó.

A su vez, cuestionó que el Gobierno provincial no reclame fondos a la Nación y, en cambio, avance sobre los recursos municipales. "Reclamale a la Nación que nos debe fortuna a la provincia de Santa Cruz. Nosotros

tenemos cada vez menos plata, cada vez más esfuerzo hacemos para poner un manguito en el bolsillo, no te metas con la plata del laburante", manifestó.

El jefe comunal también hizo referencia al impacto que tendría la quita de recursos sobre las finanzas municipales.

"Quieren descontar toda la plata para que vos no puedas pagar salarios. Quieren que le vaya mal a los policías, a los docentes, a la salud y ahora a los municipales. Paren. No metan la mano en el bolsillo de los laburantes porque va a ser un camino muy difícil de volver después", expresó.

Grasso se comprometió a seguir defendiendo los recursos de la ciudad "con uñas y dientes" y pidió a los intendentes "que se pongan del lado del pueblo".

"Hoy le va a faltar plata a todos los municipios para pagar salarios. Te van a dar plata por abajo de la mesa y según las voluntades y los tiempos que quieren. Con esta extorsión tampoco le van a

votar el endeudamiento, no es la forma", apuntó.

Recursos presentados

Por último, Grasso confirmó que el municipio ya presentó recursos judiciales contra la medida aunque señaló que fueron rechazados e insistió en la necesidad de encontrar mecanismos que permitan sostener las finanzas municipales sin afectar a la población.

"Tiene que haber un mecanismo sin perjudicar a la gente. Basta. La gente no tiene plata para pagar la luz, el gas, para llegar a fin de mes. Nosotros necesitamos tener recursos para seguir dando respuestas. No quiero que mi ciudad termine como la provincia y como la Nación", expresó.

En esa línea y de cara a las elecciones de 2027, Grasso aseguró que peleará la gobernación de Santa Cruz y devolverá "todo lo que le han sacado" a la ciudad. "Tenemos que hacer una reparación histórica en Río Gallegos así como en todas las localidades", aseguró.

¿PROBLEMAS EN TU RELACIÓN O VIDA SEXUAL?

No tienes que enfrentarlo solo/a.



Teresa Muñoz Borquez

Psicóloga Clínica

Magister en Terapia de Pareja y Sexualidad Humana

TE ACOMPAÑO EN PROCESOS DE:

- ✓ Crisis de pareja y conflictos afectivos
- ✓ Ansiedad, depresión, angustia, autoestima
- ✓ Infidelidad y rupturas
- ✓ Dificultades en la comunicación
- ✓ Dificultad en Sexualidad y bienestar íntimo



Atención confidencial, profesional y sin juicios



Agenda tu hora hoy



+56942745599

Eleam Reflejos del Mar,

Establecimiento privado, ubicado en Juan Williams N° 08051, Punta Arenas, con resolución al día. Informa que en la actualidad tiene **2 CUPOS DISPONIBLES** para nuevos residentes.

Interesados llamar al celular
Nro 999926317

CITACIÓN ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS CLUB NAVAL DE CAMPO RIO DE LOS CIERVOS

Citase a asamblea general de socios del Club Naval de Campo "Rio de los Ciervos" a celebrarse el día 23 de julio de 2026 a las 18:30 horas en dependencias de la casona de nuestro club.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Situación actual del club.
- 2.- Cuotas sociales.
- 3.- Renovación directores civiles.
- 4.- Varios.

EL DIRECTORIO

ARRIENDO DE BODEGAS EN PUNTA ARENAS

Disponibles bodegas ubicadas en sector Norte, kilómetro 8,5 (08155), en una zona estratégica y de fácil acceso.

- Bodegas completamente cerradas
- Oficinas incluidas
- Acceso apto para camiones
- Energía eléctrica trifásica
- Servicios independientes

Ideal para almacenamiento, logística o desarrollo de operaciones.



Para más información o coordinar visita, contáctanos al
Whatsapp + 56 9 81596635

ESPECIAL

DEPORTES

Con la emoción y los aplausos en cada punto se bajó el telón a la segunda fecha de la Liga Q3 de pádel menores

● El certamen que contó con los créditos regionales y participantes de Río Grande y Río Turbio se desarrolló en el complejo Viento Austral de Punta Arenas.



CAMPEONES
Martín Quijada
Lorenzo Riveros

FINALISTAS
Arella Galván
Marian Galván



CAMPEONES
Luca Donatti
Facundo Salazar

FINALISTAS
Franco Hernández
Gaspar Ramírez



CAMPEONES
Martina Sanchez
Pedro Mladinic

FINALISTAS
Agustina González
Laura Vidal

Christian González
cgonzalez@elpinguino.com

Con emocionantes y apasionados partidos en cada una de las categorías se bajó el pasado domingo el telón a la segunda fecha de la primera Liga regional de pádel Q3 de Menores 2026.

El certamen se desarrolló entre 3 y el 5 de julio en las instalaciones del Complejo Viento Austral y contó con la participación de 18 parejas, entre ellos los créditos regionales y la visita de jugadores de Río Turbio y Río Grande, quienes le dieron el sentido de carácter internacional a la competencia reafirmando el crecimiento de esta disciplina y

el vínculo deportivo entre Chile y Argentina.

En esta oportunidad compitieron seis parejas por categoría, en Iniciación, Sub 13 y Sub 15, completando un total de 36 deportistas que buscaron sumar puntos en la clasificación general de la liga y el podio en la competencia.

A continuación detallamos resultados:

Categoría Iniciación

Campeones: Luca Donatti y Facundo Salazar.

Finalistas: Franco Hernández y Gaspar Ramírez.

Open Sub 13

Campeones: Martina Sánchez y Pedro Mladinic.

Finalistas: Agustina González y Laura Vidal.

Open Sub 15

Campeones: Martín Quijada y Lorenzo Riveros.

Finalistas: Arella Galván y Marian Galván.

La organización agradeció la participación de cada uno de los jugadores como así mismo el apoyo recibido de todos los entes para el desarrollo del torneo,

destacando el aumento del interés por el pádel entre niños y adolescentes, como también el compromiso de las familias y clubes que han permitido consolidar este campeonato, cuyo principal objetivo es entregar un espacio permanente de competencia y desarrollo para las nuevas generaciones del deporte en la Patagonia.

TRANSPORTES LÓPEZ

Impulsamos el sur:

Carga consolidada entre Punta Arenas, Puerto Natales y Puerto Montt

CONTACTO: +56 9 38934909 **CORREO ELECTRÓNICO:** ventas@sotralop.cl

Natalia Duco enfrenta nuevo traspié tras perder la localía de final Intercontinental: “Hicimos todo lo posible”

● La Ministra de Deporte recalzó que harán las gestiones pertinentes para que Santiago Wanderers aproveche al máximo el viaje a España.

Un duro traspié enfrenta Santiago Wanderers. Esto debido a que se confirmó que la final Intercontinental Sub 20 se disputará finalmente en el Estadio Santiago Bernabéu. Por lo que la localía pasa a ser directamente del Real Madrid.

Desde la interna del cuadro nacional se lamentaron las fallidas gestiones. Lo que también se extendió hasta el Ministerio de Deportes, liderado por Natalia Duco, que hizo todo lo posible para que el partido se jugara en el Estadio Elías Figueroa. Si hasta recibieron al plantel tras ganar la final al Flamengo y compartieron con el Presidente José Antonio Kast en La Moneda.

“Es lamentable. Nos hubiese encantado poder recibir al Real Madrid en el estadio de Wanderers. Hicimos todas las gestiones para que fuese en

Valparaíso”, lamentó la Ministra Natalia Duco a CNN Chile.

Según Reinaldo Sánchez la responsabilidad de este fracaso es de la Delegación Presidencial, que es encabezada por Manuel Millones, y ANFP que no apoyó al cuadro nacional en la realización de esta importante final.

Sin embargo, la justificación que recibió la organización en Quilín es que la final se juega en Madrid porque las anteriores ediciones ya se jugaron en Sudamérica. Por lo que tras las definiciones en 2022, 2023, 2024 y 2025 en esta parte del planeta, ahora fue el turno de Europa en 2026.

Final Intercontinental: Natalia Duco promete apoyo para Santiago Wanderers

Pero la representante del deporte nacional recalzó que no se quedarán de brazos cruzados. Por lo que ahora inicia un nuevo

proceso para ayudar a Wanderers en busca de este inédito título para el fútbol chileno.

“No es menor jugar en el estadio del Real Madrid. Vamos a impulsar que puedan tener una estadía de concentración”, recalzó Natalia Duco.

Incluso se planifica que el plantel de Wanderers pueda extender sus días para trabajar incluso a la par con los merengues. “Vamos a tomar contacto con el Real Madrid para como Ministerio que esa generación de jugadores pueda tener un periodo de entrenamiento con ellos.

Cabe consignar que la final de la Copa Intercontinental Sub 20 está fijada para el 19 de septiembre en el Estadio Bernabéu. Además por el horario de España, el encuentro entre Santiago Wanderers y Real Madrid está programado para las 7:30 horas de Chile.



TECSO GNV
GAS NATURAL VEHICULAR

TOMASETTO
GAS TECHNOLOGY

INSTALACION KIT GNC EN VEHÍCULOS

TAXIS-COLECTIVOS
VEHICULOS
PARTICULARES
CERTIFICACION DE CILINDROS GNC
REGULACION Y ANALISIS GNC

¡Nuevo!

MEJOR PRECIO GARANTIZADO

GENERAL SALVO 0598 BARRIO PRAT PUNTA ARENAS.
FONO: 612 222865 CELULAR: 954215559

NUEVOS HORARIOS
de atención

Envasados Y Minimarket
Patricio Díaz

MINI MARKET

SUCURSAL 1
ARAUCO 1698,
esquina Bellavista

LUNES A VIERNES
10:00 a 13:00 hrs
15:00 a 19:00 hrs

SÁBADO
10:00 a 13:00 hrs
15:00 a 18:00 hrs

DOMINGO
10:00 a 14:00 hrs

WHATSAPP
9 5854 0034
TELÉFONO
61 2 340601

SUCURSAL 2
GUILLERMO PÉREZ
DE ARCE 534

LUNES A VIERNES
09:30 a 13:00 hrs
15:00 a 19:00 hrs

SÁBADO
09:30 a 14:00 hrs

WHATSAPP
+56 61 2229332
TELÉFONO
+56 61 2229367

Calidad, confianza y buen servicio,
cerca de ti

¡Te esperamos!

La Fórmula 1 reduce un 35% su huella de carbono pese a contar con más carreras que nunca

● La categoría continúa avanzando hacia su objetivo de alcanzar las emisiones netas cero en 2030 gracias a una estrategia basada en una logística más eficiente, combustibles sostenibles y el uso de energías de bajas emisiones en los grandes premios.

Durante años, hablar de sostenibilidad en la Fórmula 1 parecía casi una contradicción. Sin embargo, los datos que acaba de publicar el campeonato muestran que el plan para convertirse en una competición con emisiones netas cero en 2030 va por buen camino. Desde 2018, la categoría ha conseguido disminuir un 35% su huella de carbono y solo en el último año la reducción ha sido del 12% en las emisiones ligadas a la actividad del campeonato.

Una cifra que llega en un momento en el que la Fórmula 1 continúa creciendo, con más carreras, más desplazamientos y una audiencia cada vez mayor. Precisamente por eso, el reto pasa por mantener el espectáculo mientras cambia la forma de organizar toda la logística que mueve el campeonato por el mundo.

La logística de la Fórmula 1 impulsa la reducción de emisiones

Mover un campeonato que visita varios continentes cada temporada no es nada fácil. Miles de toneladas de material viajan constantemente entre circuitos, por lo que el transporte sigue siendo uno de los grandes focos de emisiones de la Fórmula 1.

Por este motivo, una de las medidas más importantes consiste en reducir progresivamente la dependencia del transporte aéreo. La organización quiere que antes de 2030 más de la mitad del material relacionado con las retransmisiones y parte de la logística deje

de viajar en avión para hacerlo por barco o mediante centros logísticos regionales que permitan optimizar los desplazamientos.

A eso se suma una inversión cada vez mayor en combustibles sostenibles para aviación (SAF), una tecnología que ya está permitiendo reducir de forma significativa las emisiones sin necesidad de modificar completamente la infraestructura existente.

Las fábricas de la Fórmula 1 también aceleran la descarbonización

Pero no todo depende de lo que ocurre durante los fines de semana de Gran Premio. Gran parte del trabajo se realiza durante el resto del año en las fábricas de los equipos y en las instalaciones de la propia Fórmula 1. Y en este apartado es donde se ha producido el mayor avance. Las emisiones procedentes de fábricas y oficinas han caído un 64% respecto a 2018 gracias al uso de electricidad procedente de fuentes renovables y a una mejora de la eficiencia energética en las instalaciones.

Los desplazamientos del personal también han contribuido a la reducción global. En este caso, las emisiones han bajado un 27%, mientras que las relacionadas con la logística se han reducido un 29% desde el inicio del plan.

Los grandes premios avanzan con energías de bajas emisiones

Aunque el calendario ha pasado de 21 carreras

en 2018 a 24 pruebas en la actualidad, las emisiones derivadas de la organización de los grandes premios también han disminuido. Durante la temporada pasada todos los eventos europeos utilizaron soluciones energéticas de bajas emisiones para alimentar el paddock, los boxes y las instalaciones técnicas. Entre ellas se encuentran combustibles HVO, sistemas de baterías y generación mediante energía solar. El resultado ha sido una reducción del 17% de las emisiones por carrera, un dato que la Fórmula 1 espera seguir mejorando a medida que más circuitos incorporen energías renovables en sus instalaciones.

Stefano Domenicali reafirma el compromiso de la Fórmula 1 con el Net Zero

El presidente y CEO de la Fórmula 1, Stefano Domenicali, considera que el campeonato está demostrando con cifras que el compromiso adquirido hace unos años sigue adelante. El directivo explica que el campeonato continúa encaminado hacia el objetivo de alcanzar las emisiones netas cero en 2030 gracias al trabajo conjunto de la FIA, los equipos, los promotores, los socios comerciales y los propios trabajadores de la categoría. También destaca que el crecimiento del campeonato no ha impedido seguir reduciendo el impacto ambiental y agradece el esfuerzo colectivo realizado durante estos años.

En la misma línea se expresa Ellen Jones, res-



ponsable de sostenibilidad de la Fórmula 1. Según explica, las decisiones relacionadas con la sostenibilidad ya forman parte de la organización cotidiana del campeonato y afectan tanto a la celebración de las carreras como a toda la infraestructura que hay detrás de cada Gran Premio.

Jones recuerda que el aumento de la inversión en combustibles sostenibles para aviación, la incorporación de combustibles marítimos de bajas emisiones y el desarrollo del programa Future Race Operations permitirán seguir reduciendo la huella de carbono durante los próximos años, especialmente a partir de 2026 con la reorganización del calendario para hacer más eficientes los desplazamientos.

Mercedes-AMG Petronas lleva la sostenibilidad a la logística de la Fórmula 1

Mientras la Fórmula 1 avanza para alcanzar su objetivo de cara a 2030, algunos equipos ya están llevando esas medidas a la práctica. Uno de los ejemplos más claros es Mercedes-AMG Petronas. La escudería utiliza esta temporada un camión eléctrico Mercedes-Benz eActros 600 durante todas las carreras europeas del campeonato, siendo el primer equipo de la parrilla que completa todo el calendario europeo con un vehículo eléctrico de este tipo para transportar parte de su infraestructura.

Además, Mercedes también publicó recientemente su informe anual de sostenibilidad, donde asegura

haber reducido un 54% las emisiones de su actividad deportiva respecto a 2022 y fija su propio objetivo de alcanzar las emisiones netas cero en todas sus operaciones antes de 2040.

La Fórmula 1 acelera su hoja de ruta hacia el Net Zero 2030

Lo que está claro es que la Fórmula 1 todavía tiene varios años por delante para cumplir el compromiso adquirido, pero los datos muestran que el plan continúa avanzando. La reducción del 35% conseguida desde 2018, junto a la transformación logística que ya está en marcha y las iniciativas que empiezan a aplicar algunos equipos, dibujan un campeonato que intenta demostrar que rendimiento y sostenibilidad pueden avanzar al mismo tiempo.

MES DE PROMOCIONES EN FERRETERIA SAN MARCOS

Pinturas



10%
DESCUENTO

Cuchillería



7%
DESCUENTO

Alimentos para mascotas



7%
DESCUENTO

ZENTENO 99 ☎ 61 2 216695 📞 +56 9 87596732 🌐 FERRETERIA SAN MARCOS 🏪 COMERCIAL SAN MARCOS 📧 FERRETERIA@COMERCIALSANMARCOS.CL 🌐 WWW.COMERCIALSANMARCOS.CL

Este sábado nuevamente sonará la campana para dar inicio al Festival Internacional de Boxeo

● El certamen organizado por la Asociación Regional de Boxeo de Magallanes, se llevará a cabo en el gimnasio de la Confederación Deportiva de Magallanes.

Christian González
cgonzalez@elpinguino.com

Con la presencia de la promesa del boxeo chileno femenino y actual campeona chilena y medallista panamericana en 54 Kg Denisse "China" Bravo, quien se enfrentará en el combate estelar a la campeona Argentina de lops Juegos Evita Milagros González, se vivirá este sábado un nuevo capítulo en la historia del pugilismo regional con el Festival Internacional de Boxeo Amateur programado en el Gimnasio de la Confederación Deportiva de Magallanes de Punta Arenas.

El combate de semifondo tendrá como protagonista al campeón chileno de la Categoría 75 Kg, Felipe Meza, quien enfrentará a Luciano Córdova, campeón provincial de Argentina.

Por su parte el campeón chileno en categoría 60 Kg, Tomás Reyes, se enfrentará a Franco Meneses, campeón de Río Gallegos.

Los campeones chilenos y seleccionados nacionales, Tomás Reyes en categoría 60 Kg, Felipe Meza categoría 75 Kg y Denisse "China" Bravo en categoría 54 Kg se están preparando para representar a Chile en el próximo Campeonato Sudamericano en Santa Fe, Argentina, en el próximo mes de septiembre y para los próximos Juegos Bolivarianos.

Es así que la velada de boxeo comenzará a las 19:00 horas con varios preliminares en series cadete, juvenil y elite, animados por las selecciones de Santiago, Argentina, Temuco, y Punta Arenas.

Las entradas están disponibles en la página www.toliv.com y también se pueden adquirir físicamente en boletería del Gimnasio de la Confederación a partir del día viernes 10 de julio de 17:30 horas a 20 horas y el mismo día del evento sábado 11 de julio desde 10:30 horas a 13 horas y de 15 horas en adelante. Los valores son 8 mil pesos Tribuna y 12 mil Ring Side.



Denisse "China" Bravo, campeona de Chile y medallista panamericana.

Habrà una promoción especial de venta de la entrada tribuna para mayores de 65 años con un valor de \$ 5.000 (con cédula de identidad comprobable, en boletería del Gimnasio de la Confederación Deportiva de Magallanes).



PARABRISAS

- Venta e instalación de parabrisas
- Parabrisas originales y alternativos
- Cotiza tu parabrisa
- Consulta por tu modelo
- Garantías de instalación

DESPACHOS: PUERTO NATALES - PORVENIR

@SOLOVIDRIOS.MAG

SOLOVIDRIOS

www.solovidrios.cl

Solovidriosparabrisas@gmail.com

Mejicana N°762, Punta Arenas

612 224835 +569 40211638

COMERCIAL DE LA PATAGONIA

CONSTRUYA BASES SÓLIDAS EXIJA CEMENTO COMODORO

Cemento Certificado por el IDIEM

Sacos de 25 Kilos.

PUNTOS DE VENTA XII REGIÓN

Punta Arenas	
Comercial de la Patagonia	Avenida Principal Zona Franca
El Águila Constructor	Avenida Frei 0510
Ferreteria Prat	Arturo Prat 2573 / Mardones 0995/
Ferreteria Campo Sur	Avenida Frei 1324
Ferreteria Incolin	Ignacio Carrera Pinto 1169
Comercializadora mic spa	Av. Salvador Allende n° 0390
Gomplas	Maipú 428
Ferreteria Martin	Tucapel 0415
Ferreteria Gestión Patagonia.	Costanera Del Rio n° 0498.
Ferreteria El Maestro	Cacique Papón n° 3477.
Ferreteria Katrina Spa.	Entrada Nelda Panicucci
Ferreteria Divar	Avda. Circunvalación Nr. 83
Prodalam	Las Liebres sitio 29 Barrio Industrial.
Ferreteria Ferremundo	Jorge Montt N° 35. Playa Norte.
Ferreteria Mercedes	Marcel Gallo N° 01131. Pobl.
Ferreteria San Agustín	Avda. Martínez de Aduana N° 3656.
Ferreteria La Cinco	Enrique Rosales N° 0367. Pobl. 18 septiembre.
Ferreteria Formantel	Avda. Eduardo Frei N° 278.
Ferreteria Divar	Circunvalación n° 83 Aves Australes
Ferreteria Versal	Las Heras N° 712
Ferreteria Santos Mardones	Pedro De Valdivia N° 01295.
Ferreteria M&H Spa.	Ruta 9 Norte Km. 10,5 N° 010563.
Ferreteria MIM	Santa Juana 14. Barrio Sur
Ferreteria Sanvenir	Arauco 2045 - Esq. Miraflores
Ferreteria Independencia	Av. Pte. Salvador Allende Gossens 0487
Ferreteria El Pañol Spa	Calle la Dehesa 2784 esq. Pedro Aguirre Cerda. Barrio Sur
Ferreteria El Mirador	Av. Circunvalación n° 1950-a
Comercializadora Sheila	Pasaje Mar Caribe 820
Ferreteria Orion	Chiloe 1982
Almacen Ferretero	Teniente Serrano n° 1058
La cosa del coso	Francisco Antonio Pinto n° 0708
Puerto Natales	
Ferreteria El Águila	Bulnes 1083
Gomplas Puerto Natales	Manuel Bulnes 1297
Porvenir	
Ferreteria Ferrando	Monseñor Señoret 363
Ferreteria Koiuska	Koiuska n° 155

Agenda de corto plazo

Gobierno despliega agenda legislativa y regional para contener crisis de empleo

● La meta a octubre está fijada en la construcción de 50 mil nuevas plazas, un esfuerzo en el que trabaja la Subdere con los 16 gobiernos regionales del país.



El Gobierno tiene un complejo desafío en materia de empleo.

En el Encuentro Empresarial de La Araucanía 2026 que el Presidente José Antonio Kast anunció un cambio en el eje discursivo del gobierno: “Vamos a pasar un período bastante crítico en los próximos seis meses, porque estamos viendo cómo va a llegar la inversión a Chile, pero son procesos que se demoran. Por lo tanto, todo aquel que en estos seis meses pueda contratar una persona más, va a hacer una gran colaboración a la Patria”, dijo.

Lo mismo hizo días después en Paraguay, donde el Mandatario señaló: “Nos dimos cuenta tarde de que teníamos una enfermedad económica que afecta la vida y la calidad de vida de nuestros compatriotas”.

Pese a que La Moneda siempre tuvo la economía como prioridad, el Ejecutivo se alertó aún más por la tasa de desocupación de 9,4% -la más alta en cinco años-, junto con una quinta caída consecutiva del Imacec y un panorama de expectativas de bajo crecimiento.

En este contexto, el reordenamiento de prioridades tiene un correlato político, porque el gobierno sabe que con resultados concretos en materia económica podrán mostrar gestión respecto a la principal preocupación ciudadana y, así, estabilizar sus índices de aprobación.

“Las expectativas de recuperación económica se empezaron a frustrar y debemos hacer algo concreto”,

comenta una alta fuente de Palacio.

Cifras de desempleo

Al interior del Ejecutivo preocupa que las cifras de desempleo sigan al alza y se supere la barrera del millón de personas desocupadas. Es por esto que el trabajo tiene como foco principal dar solución rápida y permanente a esta coyuntura.

Lo anterior comenzó hace un par de semanas cuando se constituyó la mesa interministerial en la materia. Una instancia presidida por el ministro del Trabajo, Tomás Rau y que cuenta con la presencia de sus pares de Economía, Daniel Mas; Mujer, Judith Marín; y el subsecretario de Desarrollo Regional, Sebastián Figueroa.

El esquema de trabajo se dividió en dos: por una parte medidas de corto plazo que permitan rápida creación de empleo; y por otra, una agenda legislativa que se centre en hacer frente a las trabas estructurales que desincentivan la contratación.

La meta a octubre está fijada en la construcción de 50 mil nuevas plazas, un esfuerzo en el que trabaja la Subdere con los 16 gobiernos regionales del país. ¿Qué se está haciendo? Revisar todos los instrumentos del Estado que permitan generar empleos.

La semana pasada se dio cuenta de uno de los primeros anuncios en la materia: la entrega de 5 mil subsidios a la nueva contratación. Un beneficio que corresponde al 50%

del ingreso mínimo por los próximos cuatro meses, tendrá un tope por empresa de 200 contrataciones y se implementará a través del Sence.

En la misma línea, una de las estrategias del gobierno está en potenciar el Subsidio al Empleo del Sence, ampliando sus ámbitos de competencia e incentivando que los Gores inyecten recursos en el mecanismo para que pueda ser utilizado de forma masiva en regiones.

Junto con ello, la Subdere trabaja en la revisión de todos los programas municipales y/o regionales que incluyan contratación relevante de capital humano para impulsarlos con celeridad.

Esto se logrará a través de una reorganización presupuestaria de la Subsecretaría, la cual concentrará los recursos disponibles para este objetivo en la partida de 2026 y los ejecutará en el corto plazo para impulsar en lo inmediato la creación de trabajo.

Gran parte del esfuerzo radica en que los proyectos financiados cuenten con una rápida tramitación, autorización y habilitación de parte de Hacienda, por lo que el ministro Jorge Quiroz también tendrá un rol protagónico en esta parte del trabajo.

La segunda etapa, en tanto, estará centrada en un nuevo impulso en la agenda legislativa una vez aprobada la ley de Reconstrucción Nacional, hito proyectado para fines de julio.

De biobiochile.cl

Extracto. Ante 1° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa rol C-1585-2025, caratulada “Banco del Estado de Chile con BARRIAALARCON”. CLAUDIO ALTAMIRANO RODRIGUEZ, abogado, domiciliado en San Diego 81, piso 8, Santiago, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de Julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Alvaro González Salinas, que acompañamos en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O’Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, a US respetuosamente digo: Que en la representación que invoco vengo en demandar a don(ña) VICTOR HUGO BARRIA ALARCON, en su calidad de deudor principal, ignoramos profesión u oficio, domiciliado en LA PARVA N°04336, DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS. Por escritura pública de Compraventa y Mutuo Hipotecario ante don IVAN TOLEDO MORA, Notario Público Interino de Lautaro, de fecha 09 de NOVIEMBRE de 2020 consta que el BANCO DEL ESTADO DE CHILE dio en préstamo a don(ña) VICTOR HUGO BARRIA ALARCON, la suma de 1830 Unidades de Fomento, en el plazo de 300 cuotas mensuales, a contar del día primero del mes siguiente a la fecha del contrato, por medio de dividendos o cuotas mensuales, vencidos y sucesivos. La tasa de interés real, anual y vencida del referido contrato de mutuo asciende de acuerdo a lo pactado al 1,18% anual, que se devengará desde el día que rija esta obligación, y hasta el pago del último dividendo del crédito. Conforme lo consignado en el texto del contrato, el deudor(a), en caso de no pago oportuno de una o más cuotas, está obligado(a) a pagar, desde el incumplimiento, intereses equivalentes al máximo convencional según la tasa que rija desde el día primero del mes siguiente a la fecha del contrato de mutuo. Sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, el Banco del Estado de Chile está facultado para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. Se estableció, asimismo, que la obligación es indivisible y podrá exigirse su cumplimiento total a cualquiera de sus sucesores y se liberó al tenedor de la obligación de protesto. Es del caso señalar que el deudor(a) ha dejado de pagar desde la cuota cuyo vencimiento es el día 10 de OCTUBRE de 2024, inclusive, y todas las posteriores, por lo que conforme a lo convenido en el mutuo, en este acto nuestro representado viene en hacer efectiva la cláusula de aceleración, debiendo considerarse la obligación como si fuera de plazo vencido, siendo el capital adeudado la liquidación de la operación 114674860, que a esta fecha la cantidad es de 147,2 Unidades de Fomento, que al día 14 de OCTUBRE de 2025 equivalen a \$58.176.172.-, suma a la que hay que agregar los intereses pactados, los penales y las costas de esta causa. Como consta del contrato que se acompaña, el suscriptor relevó al portador de documento de la obligación de protesto y la firma de éste se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás normas legales pertinentes; SOLICITAMOS A V.S.: Tener por entablada demanda ejecutiva en contra de VICTOR HUGO BARRIA ALARCON, en su calidad de deudor principal, ya individualizado precedentemente, y con su mérito ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo por la cantidad de 147,2 Unidades de Fomento, que al día 14 de OCTUBRE de 2025 equivalen a \$58.176.172.-, suma a la que hay que agregar los intereses pactados y los intereses penales, hasta hacer entero y cumplido pago de lo adeudado a nuestro representado, todo ello con costas. EN LO PRINCIPAL: DEMANDA EJECUTIVA Y SOLICITA SE DESPACHE MANDAMIENTO DE EJECUCION Y EMBARGO. EN EL PRIMER OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTO Y SOLICITA CUSTODIA. EN EL SEGUNDO OTROSÍ: SEÑALA BIENES PARA LA TRABA DE EMBARGO Y DESIGNA DEPOSITARIO PROVISIONAL DE LOS MISMOS. EN EL TERCER OTROSÍ: ACREDITA PERSONERIA. EN EL CUARTO OTROSÍ: INDICA CORREO ELECTRONICO PARA NOTIFICACION. QUINTO OTROSÍ: CONSTITUYE PATROCINIO Y CONFIERE PODER. Punta Arenas, con fecha uno de diciembre de dos mil veinticinco. A la presentación del abogado don Francisco Javier Correa Montes, por la ejecutante, de 27 de noviembre de 2025, folio 3, se provee: Por cumplido lo ordenado. Proveyendo la demanda de folio 1: A LO PRINCIPAL: Despáchese por la suma de 1.472,401471 uf, equivalentes en moneda nacional al 14 de octubre de 2025, a la suma de \$58.176.172.- AL PRIMER OTROSÍ: Téngase por acompañados los documentos custodiense. AL SEGUNDO OTROSÍ: Téngase presente los bienes señalados para embargo y el depositario designado. AL TERCER OTROSÍ: Téngase presente la personería, y por acompañado digitalmente el documento, con citación. AL CUARTO OTROSÍ: Téngase presente los correos electrónicos aportados. AL QUINTO OTROSÍ: Téngase presente el patrocinio y poder conferido a los abogados comparecientes. Cuantía: 1.472,401471 uf, equivalentes en moneda nacional al 14 de octubre de 2025, a la suma de \$58.176.172.- Custodia N°1126-2025. MANDAMIENTO Punta Arenas, uno de diciembre de dos mil veinticinco. Requíerese a don VÍCTOR HUGO BARRIAALARCON, para que pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de 1.472,401471 uf, equivalentes en moneda nacional al 14 de octubre de 2025, a la suma de \$58.176.172.-, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre el inmueble ubicado en calle Uno N°01454, de esta ciudad, inscrito a nombre del ejecutado a fojas 411vta N°752 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, y sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Con fecha diecisiete de junio de dos mil veintiséis el tribunal resuelve: A las presentaciones del abogado don Francisco Javier Correa Montes, por la ejecutante, de 15 de junio de 2026, folios 54 y 55, se les provee: Por cumplido lo ordenado. Resolviendo lo pendiente de la presentación de folio 9: A LO PRINCIPAL: Atendido el mérito de los antecedentes y conforme lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado, notifíquese al ejecutado don Víctor Hugo Barria Alarcón, Cédula de identidad N°16.636.687-9, por medio de avisos, practicándose 03 publicaciones legales en cualquier diario de circulación regional, y por una sola vez en el “Diario Oficial”, correspondiente a los días primero o quince del mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas, mediante extracto. Fíjese el día hábil siguiente de practicada la última publicación para que comparezca el ejecutado a las 09:00 horas en las dependencias del Tribunal, ubicado en Avenida Independencia N°617, de esta ciudad, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago y tenerlo por opuesto al embargo en su rebeldía.



RECIBE TU DIARIO **EL PINGÜINO**



GRATIS EN TU

WHATSAPP



Caso de niños haitianos

Contraloría pide al Consejo de Defensa del Estado querrellarse por filtración de preinforme

● El ente fiscalizador busca perseguir penalmente el delito de revelación de secreto tras la filtración de un documento con claves cifradas.

La Contraloría General de la República solicitó formalmente al Consejo de Defensa del Estado (CDE) la presentación de una querrela criminal por la filtración de un documento reservado. De acuerdo con radio ADN, la drástica acción legal busca identificar, perseguir y sancionar a los responsables de revelar el preinforme vinculado al denominado "caso niños haitianos".

El texto filtrado a mediados de junio alertaba sobre graves desórdenes administrativos en diversas reparticiones públicas, desatando una crisis inmediata en La Moneda ante el presunto extravío de 64 menores. Pese al revuelo inicial y las alertas por eventual tráfico humano en vuelos chárter, la policía civil logró ubicar rápidamente a todos los involucrados en buenas condiciones.

Archivos cifrados y la acción del CDE

De acuerdo con la información confirma a Radio ADN, el documento original fue derivado durante

los primeros días de abril a la PDI, Migraciones y la Subsecretaría de la Niñez. Según detalló Reportajes de Canal 13, la institución fiscalizadora despachó los archivos bajo un estricto protocolo de seguridad, utilizando un anexo cifrado y claves distribuidas exclusivamente en sobres sellados.

Según los antecedentes del requerimiento, la petición ingresada el pasado viernes invoca la "defensa fiscal" para perseguir penalmente el delito de revelación de secreto. A través de este mecanismo institucional, la propia contralora busca hacerse parte de la causa y solicitar diligencias directas al Ministerio Público si los tribunales admiten el libelo.

Tras la filtración, el Ejecutivo reaccionó y se convocó a una reunión urgente en La Moneda, puesto que había trascendido que 64 menores haitianos estarían inubicables. De hecho, desde Migraciones presentaron una denuncia ante la Fiscalía Regional Metropolitana Centro Norte una denuncia

penal por eventual tráfico de menores haitianos en vuelos chárter desde el país caribeño que llegaron a Chile entre enero y octubre de 2025. Sin embargo, y pese al revuelo y alertas que levantó La Moneda, la PDI confirmó que todos los niños fueron hallados y estaban en buenas condiciones. Posteriormente, el 24 de junio, la Contraloría emitió un informe final donde confirmó que existieron irregularidades en instituciones a cargo de permisos migratorios.

El contexto de tensión interna

Finalmente, según detallan los registros públicos de la entidad, esta ofensiva judicial ocurre en medio de una serie de críticas al reciente dictamen de la contralora Dorothy Pérez. Dicha resolución administrativa había establecido previamente que la exministra de Seguridad, Trinidad Steinert, excedió sus atribuciones legales al solicitar un informe que detonó la salida de una alta funcionaria policial.

Extracto. Ante 3° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-1442-2025, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con OYARZUN BAHAMONDE". MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, domiciliado en San Diego 81, piso 8, Santiago, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de Julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Alvaro González Salinas, que acompañamos en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT N° 6.362.085-8, de mi mismo domicilio, a US. respetuosamente decimos: Mi representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré que se acompaña en el primer otrosí de esta demanda, que fue suscrito en calidad de deudor principal CAMILO ANDRES OYARZUN BAHAMONDE, ignoro profesión u oficio, domiciliado(a) en ANDRES BELLO INTERIOR N°367 y/o LADRILLEROS N°328 y/o LOS ALAMOS N°1882, TODOS DE LA COMUNA DE PUERTO NATALES. El pagaré fue suscrito por la suma de \$11.004.597, por concepto de capital, más un interés del 0,7900% MENSUAL, que el deudor se obligó a pagar en 72 cuotas mensuales, iguales y sucesivas de \$205.557.- cada una, salvo la última cuota de \$205.568.-, todas con vencimiento los días 10 de cada mes, enciendo la primera de ellas el día 05 de JUNIO de 2025. Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retardo en el pago de cualesquiera de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 05 DE JUNIO DE 2025, inclusive, y todas las posteriores, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$11.004.597., más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más las costas de esta causa Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el (los) suscriptor(es) relevaron al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la(s) firma(s) de este(os) se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N° 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de CAMILO ANDRES OYARZUN BAHAMONDE, ya individualizado(s), admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$11.004.597., más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos bajo apercibimiento legal y solicita custodia. SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario. TERCER OTROSÍ: Se tenga presente. CUARTO OTROSÍ: Señala correo electrónico. QUINTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. Con fecha veintitrés de octubre de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve: A lo principal: Despáchese. Al primer otrosí: Téngase por acompañado los documentos de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Custódiese el pagaré. Al segundo y quinto otrosí: Téngase presente. Al tercer otrosí: Ténganse presente y por acompañado el documento de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Al cuarto otrosí: Teniendo presente que la Ley 20.886, estatuye la obligación a los abogados de ocupar y alimentar el sistema con toda la información que esta exige, se tiene presente el medio de notificación electrónica propuesto más, será de carga del apoderado incorporarlo al sistema en la casilla que corresponda. La parte demandada podrá hacerse asesorar por abogados de su confianza pagados o de la Corporación de Asistencia Judicial, institución que atenderá sus consultas en la dirección web <http://www.cajmetro.cl/justicia-te-ayuda/>. Se pone en conocimiento a las partes, que en esta página <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> podrá acceder directamente a la opción de Ingreso de causas y escritos de la Oficina Judicial Virtual, para sus respectivas consultas. Cuantía: \$11.004.597. Custodia: N°1096-2025. MANDAMIENTO: Punta Arenas, veintitrés de octubre de dos mil veinticinco. Requierase a don(a) CAMILO ANDRES OYARZUN BAHAMONDE, para que pague a BANCO DEL ESTADODE CHILE, la suma de \$11.004.597, más intereses y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas con fecha veintiocho de abril de dos mil veintiséis, el tribunal resuelve, VISTOS: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio de la demandada don CAMILO ANDRES OYARZUN BAHAMONDE, cédula de identidad N°13.326.508-2, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide. Notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone, el artículo citado facultándose para que se efectúen en extracto redactado por la señora secretaria Titular del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, con fecha treinta de junio de dos mil veintiséis, se dispone que los avisos extractados deberán contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación al demandado para que concurra el 03 de agosto de 2026, en dependencias de este Tribunal a las 09:00 horas (horario de Magallanes) con la finalidad de requerirlo personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. Todo, a petición efectiva del interesado, en el tribunal, el día del requerimiento. La Secretaria.

NUEVOS HORARIOS ZARPES

PRIMERA ANGOSTURA

PUNTA DELGADA | BAHÍA AZUL

LUNES A DOMINGO DE 8:30 A 23:00 HRS

Último zarpe desde Punta Delgada: 22:00 hrs.
Último zarpe desde Bahía Azul: 23:00 hrs.

VÁLIDOS DESDE EL **DOMINGO 1 DE MARZO** DE 2026

Los días de operación incluyen los días festivos.
Itinerarios pueden variar por condiciones climáticas, caso fortuito y fuerza mayor.
Manténgase informado del estado del cruce en radio FM Angostura 104.5 

+56 61 272 8100
VENTAS Y RESERVAS **OPCIÓN 3**

TABSA 



037988271794

PINGÜINO DATOS

LA MEJOR GUÍA DIARIA DE MAGALLANES

▶ www.elpinguino.com

▶ ☎ 61 2 29 29 00

▶ Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM

El Tiempo en Punta Arenas

Jueves, 9 de julio

6° / 1°

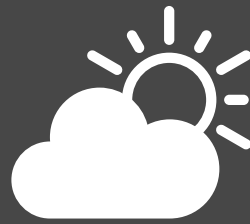


Lluvia ligera.

El Tiempo en Natales

Jueves, 9 de julio

5° / -3°



Parcialmente soleado.

El Tiempo en Porvenir

Jueves, 9 de julio

5° / -1°



Lluvia ligera.

SÍGUENOS en nuestras **REDES SOCIALES**

EP

- [elpinguinomultimedia](#)
- [Pingüino Multimedia](#)
- [Diario el Pingüino](#)
- [Pinguinodiario](#)
- [Pingüino Multimedia](#)

Recibe el **DIARIO EL PINGÜINO GRATIS** en **WhatsApp**

Dato Útil

ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA SAPU - SAR

SAPU CESFAM: 18 DE SEPTIEMBRE
Mateo Toro y Zambrano N° 1893

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: DR. MATEO BENCUR
Capitán Guillermo N° 0781

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: JUAN DAMIANOVIC (SAR)
José Ignacio Zenteno N° 2850, Barrio Sur

DE LUNES A VIERNES :
Atención continuada las 24 hrs.

SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS:
Atención continuada las 24 hrs.

SAPU CESFAM: CARLOS IBAÑEZ
Eduardo Frei N° 1102

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

URGENCIA DENTAL

ATENCION URGENCIA DENTAL EN EL CENTRO COMUNAL NORTE
Vicente Pérez Barría #0762

DE LUNES A VIERNES :18:00 a 22:00 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 14:00 hrs.

PUERTO NATALES

SAPU CESFAM: DR. JUAN LOZIC

DE LUNES A VIERNES :17:30 A 00:30 HORAS
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :9:30 A 19:30 HORAS

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

INCENDIOS FORESTALES

130

BOMBEROS

132

PDI

134

R. MARITIMO

137

SAMU

131

CARABINEROS

133

FONO DROGAS

135

R. AÉREO

138

GASCO:
www.gascomagallanes.cl
612208000

AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A.
www.aguasmagallanes.cl
2 28 00 28

EDELMAG
www.edelmag.cl
800800400

POSTA VILLA TEHUELCHES
+56 9 92659495
24 HORAS


TODO AVISOS

PENSANDO EN SU COMODIDAD

COMPRE SU AVISO CLASIFICADO EN NUESTRA PÁGINA WEB

www.elpinguino.com

CONTÁCTESE AL: ☎ 61 2292900 Anexos 145 - 143 ✉ clasificados@elpinguino.com 📍 Balmaceda 753 - Punta Arenas



Estito

PELUQUERÍA

Cortes: Dama, Varón y Niños
Armando Sanhueza #1168
Hector Contalba Romeo
 ☎ 61 224 8032 - 📱 +56 9 89402816

80 Propiedades Compran

COMPRO CASA SECTOR NORTE, hasta \$150.000.000. Ofertas al WhatsApp +56932603678. (01-10)

90 Propiedades Venden

VENDO SEPULTURA, 3 capacidades parque Punta Arenas \$6.900.000. 995839440. (20-10)

SE VENDE SEPULTURA PARA 2 cupos, ubicado en jardín 201, Cementerio Parque Punta Arenas, excelente ubicación. Valor \$4.500.000. Tratar (CL) 967655492 ó 966058048. (07-25)

100 Construcción

CONSTRUCCIÓN, GASFITERÍA, electricidad. Precios módicos garantizados. Fono 981357853.

CARPINTERÍA, TECHOS, reparaciones, cerámicos, muros, baños, cocinas, gasfiter autorizado. 952332831. (13)

110 Guía Hogar

SE VENDE EQUIPOS DE RADIO incluido cargado res marca Motorola, modelo PRO 3150, buen estado. Interesados llamar al 943447408. (09-14)

330 Servicios Varios

DESTAPO DESAGÜES y artefactos sanitarios, moderna maquinaria eléctrica, su única y mejor solución. Maestro Arancibia. Empresa familiar más de 40 años a su servicio. 612213915- 996493211. (31ene27)

340 Empleos Ofrecidos

NECESITO URGENTE CHOFER PARA colectivo. 968032322. (07-12)

TÉCNICO EGRESADO DE ESCUELA industrial o superior con experiencia mínima de 1 año en trabajos de baja tensión. Licencia de conducir vigente clase B, vehículo mecánico. Enviar curriculum con pretensiones de renta: electricopuq@gmail.com. (08-17)

Securitas (07AG.)

POR EXPANSIÓN, BUSCAMOS GUARDIAS DE SEGURIDAD CON CURSO AL DÍA. SUELDO ACORDE AL MERCADO MÁS BENEFICIOS, ROLES 4X4 Y ESTABILIDAD LABORAL. REALES INTERESADOS DIRIGIRSE A PEDRO SARMIENTO DE GAMBOA N.936.

O ENVIAR ANTECEDENTES A: HUGO.OJEDA@SECURITASCHILE.COM



CAMIÓN HYUNDAI PORTER AÑO 2004, EXCELENTE ESTADO, DOCUMENTACIÓN AL DÍA. PETROLERO, \$4.600.000. CONVERSABLE TRATAR AL CELULAR +56 9 44061693

CONTRATISTA NECESITA carpintero 1era., 1 pintor y un soldador con experiencia. Dejar antecedentes por WhatsApp +56982839294. (09-12)

350 Empleos Buscan

BUSCO TRABAJO DE CUIDADO adultos mayores, limpieza, planchado, cocina. +56 975979975. (07-12)

SE OFRECE SEÑORA DE 55 PARA acompañar adulto mayor o niños por las noches, de lunes a domingo, con recomendaciones, no tengo vicios. Solo WhatsApp 949718804. (08-09)

PEUGEOT, 2008, 67000 KM.

Petrolero, sin dpf, rinde 20km por litro en ciudad, 4 neumáticos nuevos, vehículo en excelente estado de conservación



Consultas 953377624

SE OFRECE JOVEN PARA TRABAJAR ayudante. 959549645. (08-09)

ME OFREZCO PARA HACER ASEO en oficinas, cuidar niños, cuidado de adulto mayor, limpieza de casa. Llamar 962878228. (09-10)



PAPAS ROJAS \$13.000 (SACO 25 KG.)

REPARTO A DOMICILIO 612280749 974523586

360 Clases particulares

CLASES PARTICULARES matemáticas, cálculo, física. Escolares, universitaria. +56 9 94849162. (15jul)

ATENCIÓN EMPRESAS

PUBLIQUE CON NOSOTROS

CONTÁCTENOS AL 2 292900
 CLASIFICADOS@ELPINGUINO.COM

31 Automóviles

VENDO CAPTIVA AÑO 2011, PAPELES al día, de agencia 97.500 km, \$5.500.000 conversable. 995839440. (20-10)

60 Arriendos Ofrecidos

DEPARTAMENTO CENTRAL seguro, gastos incluidos, luz, agua, calefacción central, TV Red, WiFi, lavandería. Consultas +56995556660. (03-15)

ARRIENDO 2 PIEZAS, SECTOR central. Cel. 982693416. (04-09)

PIEZAS AMOBLADAS, CABLE, WiFi, entrada independiente, personas mayores, sector Covepa. 922174240. (08-17)

ARRIENDO CASA INTERIOR, con entrada independiente en Barrio Prat \$380.000, consumos incluidos. Consultas al +56964925311. (08-10)

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO independiente, Hornillas con Avda. España, amoblado para una persona, sin mascotas. Contactar 989885415. (09-12)



FESTIVAL DE BOXEO INTERNACIONAL AMATEUR

COMBATE ESTELAR

DENNISSE CHINA BRAVO CAMPEONA CHILENA Y MEDALLISTA PANAMERICANA
MILAGROS GONZALEZ CAMPEONA ARGENTINA JUEGOS EVITA

11 JULIO A PARTIR DE **19:00 HRS**

GIMNASIO CONFEDERACION DEPORTIVA DE MACALLANES

ENTRADAS A LA VENTA EN: WWW.TOLIV.COM Y EL DIA DEL EVENTO

TRIBUNA **\$8.000** RING SIDE **\$12.000**

PARTICIPANTES DE CHILE: SANTIAGO-TEMUCO- PUNTA ARENAS

ORGANIZA BOX.MG1

¿Realizaste ya la
 mantenimiento anual de
 tu calefactor a gas?

Recuerda que es necesario hacerlo para evitar explosiones, incendios y quemaduras.



COANIQUEM
 todo por el niño quemado

PROFESIONALES

Asesora Previsional

Mariam Toledo Guichacco
ASESORIA PREVISIONAL



PENSIONES: - Vejez, Anticipada, Invalidez y Sobrevivencia.
PILAR SOLIDARIO

+56995377796
majetogu1@gmail.com

Odontólogos

CLÍNICA DE IMPLANTES
DR. EDUARDO LÉPORI DÍAZ.
Diplomado en U.S.A.
Miembro Soc. de Implantología Oral de Chile.
Cirugía Oral Ultrasónica
22 años de experiencia en implantes.
Croacia 799
Fono: 61 2 242168.

Laboratorios

LABORATORIO MAGALLANES S.p.A.

Análisis clínicos y tomas de muestras. Toma de muestra a domicilio.
Fonasa e Isapres
Avda. Colón N° 1098 edif. Cruz Roja
Horario atención:
Lunes a jueves 7:30 a 18:00 hrs
Viernes 7:30 a 16:00 hrs
Sábado 8:00 a 12:00 hrs.
(61) 2 244454- 2 248734
secretaria@laboratoriomagallanes.cl

Veterinarios

Consulta Veterinaria LA COMARCA (dic26)



Vacunas, desparasitaciones, esterilización, castración caninos y felinos.
Implantación de chip.
Exámen carne de cerdo.
Mariano Egaña 0501
Fono 971399112

GUÍA AUTOMOTRIZ

Escapes y Gomería UMANZOR

Soldadura especial aluminio, tubos de escape.
dobladora hidraulica.
Abate Molina 0494 (14 sur)
61 2742745 - 997579945.

TECSOQNV
GAS NATURAL VEHICULAR

- INSTALACIÓN DE KITS GNC EN 3RA Y 5TA GENERACIÓN
- REINSTALACIÓN DE EQUIPOS GNC
- ANÁLISIS Y REPARACIÓN, TODAS LAS MARCAS

SOMOS AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES.
DIR.: COVADONGA 242 BARRIO PRAT
FONO: 61 2 222865

Psicólogos

EBENEZER



ROSA MARTINEZ SANCHEZ
Psicóloga U de Chile
Atención niños y adultos. Particulares y FONASA
Atención presencial y online
Consulta: LAUTARO NAVARRO 1330 2° piso
Pedir hora: WhatsApp: +56 954130526
rosamartinezsanchez@gmail.com

Dr. Nelson Urizar Rojas
Cirujano Dentista

Odontología general
Adultos, coronas, prótesis.

Rómulo Correa #665
Cel. 993504839

Fono: 612 292900

EP
DIARIO TV RADIO WEB

Balmaceda 753

www.elpinguino.com

Arquitectos

ARQ. MELVIN OQUENDO S
Arquitecto & Ingeniero Constructor
Universidad de Chile
Certificador Energético (MINVU)

- Diseño y desarrollo de proyectos de arquitectura
- Regularización y permisos municipales
- Inspección y administración de obras
- Remodelaciones, ampliaciones y obras nuevas
- Certificación Energética de Viviendas
- Eficiencia energética y sustentabilidad en edificaciones
- Informes técnicos y peritajes

+56 9 49668710
m.disenoarquitectonico369@gmail.com

COMERCIAL EL GARAGE
REPUESTOS Y ACCESORIOS AUTOMOTRIZ
DE TODAS LAS MARCAS Y MODELOS.
CONFÍA EN EL EXPERTO Y QUE NO TE TRAMITEN MÁS,
ATENCIÓN PERSONALIZADA.

VISÍTANOS EN GENERAL SALVO 0599 BARRIO PRAT - 97998354

ASOC. GREMIALES

CPC MAGALLANES
C. de la Producción y el Comercio de Magallanes
cpcparenas@tie.cl
+56-61-221.9357
Manantiales N° 759, Punta Arenas.
<http://www.cpcmagallanes.cl>

ASOGAMA
Asociación de Ganaderos de Magallanes
secretaria@asogama.com
+56-61-221.3029
Manantiales N° 759, Punta Arenas.
<http://www.asogama.com>

C.CH.C.
Cámara Chilena de la Construcción (Sede Punta Arenas)
puntaarenas@cchc.cl
+56-2-2258.7490
Magallanes N° 671, Punta Arenas
<http://www.cchc.cl/gremial/camaras-regionales/punta-arenas>

APSTM.
Asoc. Productores Salmones y Truchas de Magallanes
contacto@salmonicultoresmagallanes.cl
+56-61-221.3029
Roca N° 1030 Oficinas 301 - 302, Tercer Piso
<http://salmonicultoresmagallanes.cl>

CAMARA FRANCA
Asoc. de Usuarios de la Zona Franca de Punta Arenas
camfranca@entelchile.net / +56-61-221.4511
Avda. Bulnes, Km 3½ Norte Lote-D, / Manzana 8, Z. Franca.

ARMASUR
Asoc. de Armadores de Transp. Marítimo, Fluvial, Lacustre y Turístico Sur Austral. +56-61-272.8100 anexo 2210 / Juan Williams N° 06450
<http://www.armasur.cl>

AUSTRO CHILE A.G.
Asoc. Magallánica de Empresas de Turismo, Austro Chile
info@austrochile.cl
+56-61-264.2350
Avda. Costanera del Estrecho, local N° 4, Punta Arenas.
<http://www.austrochile.cl>

CÁM. DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE MAGALLANES
Cámara de Comercio e Industrias de Magallanes A.G.
ccmagallanes@123.cl
+56-61-261.4550/51
O'Higgins N° 942, Punta Arenas
<http://www.cnc.cl>

ASOCIACIONES DE EMPRESARIAS Y EJECUTIVAS DEL TURISMO DE MAGALLANES
ASEET Magallanes y de la Antártica Chilena AG.
Instagram: @aseetmagallanes

CÁMARA DE COMERCIO DETALLISTA DE PUNTA ARENAS
Cámara de Comercio Detallista de Punta Arenas
contacto@camaradetallistapuntaarenas.cl
+56-61- 261.3365
Pedro Montt N° 925, Piso 2, Punta Arenas. <http://www.camaradetallistapuntaarenas.cl>

AGIA MAGALLANES
A.G. Industrial y Artesanal de Magallanes
agia.magallanes.2007@gmail.com
+56-61-222.2239
Sarmiento N° 677, Punta Arenas.
<http://www.agiamagallanes.cl>

CÁMARA DE TURISMO TIMAUKEI TIERRA DEL FUEGO AG
Instagram: @timaukel_turismo

SOLOVIDRIOS

PARABRISAS

- TOYOTA - HYUNDAI
- MAZDA - MITSUBISHI

Mejicana N° 762 Fono 61 2224835 Punta Arenas
Blanco Enclada N° 761 Fono 61 2412101

indumotor

Nello Stefani y Cía.
Rectificación Motores
Desde 1963

612 221596 +569 7529 4644

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

INCENDIOS FORESTALES 130	SAMU 131	GASCO: www.gascomagallanes.cl 612208000
BOMBEROS 132	CARABINEROS 133	AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A www.aguasmagallanes.cl 2 28 00 28
PDI 134	FONO DROGAS 135	EDEL MAG www.edelmag.cl 800800400
RESCATE MARITIMO 137	RESCATE AÉREO 138	POSTA VILLA TEHUELCHES +56 9 92659495 24 HORAS

Dato Útil

JUZGADO DE FAMILIA
2 22 22 23
VICTIMAS DE DELITOS
600 818 1000

Dato Útil

INFORMACIÓN DE VUELOS:
612238181
DIRECCIÓN DE AERONÁUTICA:
612745400



Avisos Necrológicos

OBITUARIO: CARLOS JOSÉ SEPÚLVEDA MARÍN
 JUAN DOMINGO ARISMEDI VILLEGAS – TERESA JUDITH URIBE PÉREZ.



Funeraria y salones velatorios
CORAZÓN DE JESÚS
HORARIO: 24 HORAS
TODOS LOS DÍAS DEL AÑO
 Dirección: Armando Sanhueza #556
 969172275

CONVENIOS CON EMPRESAS:

- Club de SO. Fuerza Aérea de Chile en retiro.
- Círculo de SO. de ejército en retiro.
- Círculo de personal de las FFAA. Sargento Aldea y montepiadas.
- Círculo de Carabineros en retiro.
- Club de SO. e IM en retiro.
- Recasur.
- Sindicato de Trabajadores de Enap.
- Tarjeta Punta Arenas.
- Servicio de Salud Magallanes.
- ANEF Magallanes.
- AFP, IPS, Cajas de compensación.
- Compañías de Seguro Dipreca, Capredena.
- Walmart (Lider).
- Dreams.
- La Araucana.

NUEVA SUCURSAL: MARTINEZ DE ALDUNATE 0393 CON GASPAR MARÍN.



†
CARLOS JOSÉ SEPÚLVEDA MARÍN
 (Q.E.P.D.)

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro muy querido amigo y compañero de curso, Carlos José Sepúlveda Marín (Q.E.P.D.). Sus restos son velados en la Junta de vecinos N°15 Manuel Rodríguez, ubicada en Cancha Rayada 0319. Sus funerales se realizarán hoy jueves 9 a las 10:45 horas con un oficio religioso en la parroquia Nuestra Señora de Fátima. Posteriormente se dirigirá hacia el Cementerio Municipal Sara Braun. Participan: Promoción 1984 Forgas, Liceo San José.

†
CARLOS JOSÉ SEPÚLVEDA MARÍN
 (Q.E.P.D.)

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro amigo, Carlos José Sepúlveda Marín (Q.E.P.D.). Sus restos son velados en la Junta de vecinos N°15 Manuel Rodríguez, ubicada en Cancha Rayada 0319. Sus funerales se realizarán hoy jueves 9 a las 10:45 horas con un oficio religioso en la parroquia Nuestra Señora de Fátima. Posteriormente se dirigirá hacia el Cementerio Municipal Sara Braun. Participan: Sus amigos José Antonio Muñiz Bustamante y Tommy Gómez Gallardo.



FUNERALES ANDANA

Comunicamos el sensible fallecimiento de don
JUAN DOMINGO ARISMEDI VILLEGAS
 (Q.E.P.D.)

Sus restos son velados en la Iglesia Nuestra Señora de Loreto

Sus funerales se realizarán el Jueves 9, previo responso a las 15:00 Hrs. en la misma Iglesia

Posteriormente, el cortejo se dirigirá al Cementerio "Parque Cruz de Froward"

FUNERALES ANDANA



FUNERALES ANDANA

Comunicamos el sensible fallecimiento de doña
TERESA JUDITH URIBE PEREZ
 (Q.E.P.D.)

Sus restos son velados en el Velatorio Lourdes

Sus funerales se realizarán el Jueves 9, previo responso a las 14:15 hrs. en la capilla del Cementerio Municipal "Sara Braun"

FUNERALES ANDANA

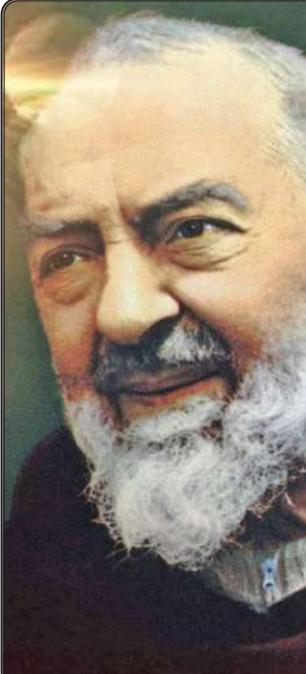


Gracias
 San Expedito
 por favor concedido
 (O.M.R.) (10jul)

Mil gracias, Señor

Mil gracias, Señor, por este nuevo día que me permites comenzar. ¡Es tan lindo despertar sabiendo que estás conmigo! En esta mañana recibo tu paz y tu amor. Gracias porque me acompañas siempre y me ayudas. Hoy quiero estar atento a tu presencia y a tu voz para andar conforme a tu voluntad.

Por favor, protégeme y guíame en este día. Quiero que tú me dirijas en todo lo que tengo que hacer con mi familia, en el trabajo y dondequiera que yo vaya. Quiero hacer tu voluntad y ser sensible a tu dirección. Ayúdame a saber cuándo hablar y cuándo permanecer en silencio. Que mis palabras reflejen tu amor y tu interés genuino por las demás personas. Quiero vivir para ti hoy y por siempre. En el nombre de Jesús, amén.



Oración al Padre Pío

Bienaventurado P. Pío, testigo de fe y de amor. Admiramos tu vida como fraile Capuchino, como sacerdote y como testigo fiel de Cristo. El dolor marcó tu vida y te llamamos "Un crucificado sin Cruz". El amor te llevó a preocuparte por los enfermos, a atraer a los pecadores, a vivir profundamente el misterio de la Eucaristía y del perdón. Fuiste un poderoso intercesor ante Dios en tu vida, y sigues ahora en el cielo haciendo bien e intercediendo por nosotros. Queremos contar con tu ayuda. Ruega por nosotros. Lo pedimos por Jesucristo, nuestro Señor. Amén.

Oración San Francisco de Asís

Bendito seas, Dios Todopoderoso, Padre de todos los seres vivos. A ti que creaste peces, aves y animales de la tierra, e inspiraste a San Francisco de Asís para que los considerara como sus hermanos y hermanas, te pedimos que ilumines y guíes a quienes trabajamos por el cuidado de los animales, seres a los cuales encomendamos tu protección. Padre misericordioso, que siempre seas alabado por la belleza de Tu creación.

Amén. (J.P.D.M)



Empresas Cruz de Froward TIENE FUNERARIA

FUNERARIA PROTEGER

- ✓ Asesoría completa en trámites
- ✓ Ceremonias solemnes
- ✓ Planes personalizados
- ✓ Apoyo al proceso de duelo

ATENCIÓN 24 HRS

FONO EMERGENCIA 612 231000 9 4282 7448

+569 4282 7448 | funeraria@cruzdefroward.cl | Av. Bulnes 92, Oficina Central

WWW.CRUZDEFROWARD.CL

HORÓSCOPO



ARIES

(21 de marzo al 20 de abril)

AMOR: No se enristezca tanto ya que la vida en un momento u otro le dará motivos para sonreír. SALUD: No celebre tanto, tenga cuidado o las cosas se pueden salir de control. DINERO: Debe ser más responsable ya que la jornada traerá gastos extra. COLOR: Violeta. NUMERO: 28.

CÁNCER

(22 de junio al 22 de julio)

AMOR: Cuidado con hacer las cosas guiado/a por el ego y menos por el orgullo ya que te llevará al fracaso. SALUD: Tenga cuidado con su zona íntima. Más precaución. DINERO: Evite despilfarrar una gran cantidad de recursos. COLOR: Plomo. NUMERO: 5.

LIBRA

(23 de septiembre al 22 de octubre)

AMOR: Nunca debes dar todo como un hecho, en el amor y en la guerra nada está definido. SALUD: Todavía es tiempo de tomar precauciones para evitar enfermedades. DINERO: Hay éxito en lo económico siempre y cuando cambie su costumbre de gastar. COLOR: Lila. NÚMERO: 6.

CAPRICORNIO

(21 de diciembre al 20 de enero)

AMOR: Abre tu corazón al amor y veras que es lo mejor que podrías hacer y sobre todo si eres correspondido/a. SALUD: De vez en cuando hay que bajar un poco el ritmo. DINERO: Gaste en cosas que realmente le traigan beneficios. COLOR: Blanco. NUMERO: 16.

TAURO

(21 de abril al 20 de mayo)

AMOR: No te debes dejar guiar tanto por la opinión de los demás, ya es tiempo de analizar las cosas por tu propia cuenta. SALUD: Muévase, ejercítese. Haga trabajar más su organismo. DINERO: No debes darte por vencido tan luego. No dejes de luchar. COLOR: Celeste. NUMERO: 11.

LEO

(23 de julio al 22 de agosto)

AMOR: Somos personas y tenemos derecho a equivocarnos, deja el orgullo de lado y pide perdón. SALUD: Para sentirse más sano/a, debemos mirar la vida con mejores ojos. DINERO: No te rindas antes de tiempo y sin luchar. COLOR: Burdeo. NUMERO: 9.

ESCORPIÓN

(23 de octubre al 22 de noviembre)

AMOR: Haga una inspección a su interior y dese cuenta la hermosa persona que es. Date más valor. SALUD: Cuide un poco su vista. No pase tanto tiempo tras de una pantalla. DINERO: No tire por la borda su esfuerzo por tonterías sin sentido. COLOR: Negro. NUMERO: 31.

ACUARIO

(21 de enero al 19 de febrero)

AMOR: No defraudes la confianza de las personas que creen en ti solo por dejarte llevar. SALUD: Preocúpese por una alimentación más sana para así tener una mejor salud. DINERO: Busque nuevos recursos. Llegará el momento en que los necesitará. COLOR: Turquesa. NÚMERO: 15.

GÉMINIS

(21 de mayo al 21 de junio)

AMOR: Toma un poco más en serio a tus instintos ya que ellos te están señalando algo. SALUD: Tenga cuidado con los problemas al colon. Mejore más su dieta. DINERO: La única forma de salir de las deudas es evitando gastar más de la cuenta. COLOR: Gris. NUMERO: 4.

VIRGO

(23 de agosto al 22 de septiembre)

AMOR: La relación de pareja no puede sufrir las consecuencias de los problemas de trabajo. Evite mezclar las cosas. SALUD: Tome un baño bien caliente y luego descanse plenamente. DINERO: Una actitud emprendedora te ayudará mucho a salir de ese agujero. COLOR: Crema. NUMERO: 10.

SAGITARIO

(23 de noviembre al 20 de diciembre)

AMOR: Día de encuentros para los/as solteros/as, y en los/as casados/as se deben evitar los malos entendidos. SALUD: Molestias en la zona estomacal. DINERO: Sea más responsable con los compromisos que adquiere en lo crediticio. COLOR: Rojo. NUMERO: 20.

PISCIS

(20 de febrero al 21 de marzo)

AMOR: Calma tus emociones para así poder analizar las cosas fríamente antes de tomar una determinación. SALUD: Busque un lugar apartado y dé un grito para votar la tensión acumulada. DINERO: Se le escapa de las manos una gran oportunidad. COLOR: Naranja. NUMERO: 23.

TABSA HORARIO ZARPES

P. ARENAS/PORVENIR

	ZARPE DESDE TRES PUENTES	ZARPE DESDE BAHIA CHILOTA
LUNES	9:00	14:00
MARTES	9:00	14:00
	17:00	-
MIÉRCOLES	-	8:00
	17:30	20:30
JUEVES	9:00	14:00
	17:00	-
VIERNES	-	8:00
	17:30	20:30
SÁBADO	9:00	14:00
DOMINGO	9:30	13:00
	16:00	19:00

PRIMERA ANGOSTURA

LUNES A DOMINGO DE 8:30 A 23:00 HRS
 Últimos zarpes: Desde Punta Delgada: 22:00 hrs | Desde Bahía Azul 23:00 hrs

RÍO VERDE

LUNES A DOMINGO HORARIOS Y FRECUENCIAS EN WWW.TABSA.CL

P. ARENAS/P. WILLIAMS

VIAJES REGULARES	ZARPE
P. ARENAS - P. WILLIAMS TODOS LOS JUEVES	JUE 18:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS TODOS LOS SÁBADOS	SAB 16:00
VIAJES ESPECIALES	
P. WILLIAMS - P. ARENAS ÚLTIMO DOMINGO DEL MES (POSTERIOR A VIAJE A PUERTO TORO ESA MISMA MAÑANA)	DOM 16:00
P. ARENAS - P. WILLIAMS (GAS) (1º Y 3º LUNES DE CADA MES)	LUN 01:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS (GAS) (1º Y 3º MARTES DE CADA MES)	MAR 14:00

P. NATALES/P. YUNGAY

	ZARPE	ARRIBO
NATALES - EDEN	DIA 1 05:00	DIA 2 07:00
EDEN - TORTEL	DIA 2 09:00	DIA 3 07:00
TORTEL - YUNGAY	DIA 3 07:45	DIA 3 09:45
YUNGAY - TORTEL	DIA 1 19:00	DIA 1 21:00
TORTEL - EDEN	DIA 1 22:00	DIA 2 11:00
EDEN - NATALES	DIA 2 13:00	DIA 3 15:00

*ABRIL A NOVIEMBRE SE DEBE CONFIRMAR SEMANA SIN ZARPE

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE CARGA

PUNTA ARENAS
LUNES MARTES MIÉRCOLES
9:00 A 12:00
14:00 A 17:00
JUEVES
RECEPCIÓN DE VEHÍCULOS
14:00
PUERTO WILLIAMS
SÁBADOS
8:00 A 14:00



Fechas, horas de zarpes, horarios de presentación de pasajeros, carga y vehículos; deben ser confirmados previamente en www.tabsa.cl

REGÍSTRATE EN TABSA Y OBTÉN BENEFICIOS

- ✓ COMPRA MAS ÁGIL
- ✓ RECIBE ESTADO DE CRUCES EN TU WHATSAPP
- ✓ DESCARGA TUS BOLETAS Y TICKETS
- ✓ ACCESO A BENEFICIOS PARA RESIDENTES

INSCRÍBETE AQUÍ >



+56 61 272 8100
 VENTAS Y RESERVAS OPCIÓN 3

www.tabsa.cl
 TABSA @_tabsa @_tabsa

18+

SI USTED QUIERE VER LA VIDA
NOCTURNA Y REVISAR LOS AVISOS DEL
TOP NIGHT MAGALLANES

INGRESE AQUÍ



TOP NIGHT

EL PINGÜINO

 **BALMACEDA 753**

 **612 292900**

 **WWW.ELPINGUINO.COM**



RUBIA (16MAY)
EXÓTICA, MIRADA CAUTIVADORA, SENSUAL, LUGAR PROPIO, TE ESPERO LLÁMAME. 973225557

COLOMBIANA
POTO XXL. (12JUL) 997210948

COLOMBIANA
ROBUSTA. 997210948 (01JUL)

AGENCIA VIDAL
950825813 (01JUL)

EP PINGÜINO MULTIMEDIA
DIARIO TV RADIO WEB @
www.elpinguino.com
Balmaceda 753

CHILENA
CON PROMO \$10.000 TODO EL DÍA +56957007091 (10JULIO)

PAOLITA
MUY BONITA, SIMPÁTICA Y COMPLACIENTE, BUENA ATENCIÓN SIN APURO +56979216253 (10JULIO)

SEXMAGALLANES.CL
PORTAL ESCORT, DONDE ENCONTRARÁS LINDA SEÑORITAS (23JUN)

CHILENA
BLANQUITA, BUEN CUERPO DE PIEL (10JUL) SUAVECITA, MUY CARIÑOSA, BUENA EN LA CAMA, ATENCIÓN RELAJADA +56965673066

YULEY
BESOS RICOS DE PIES A CABEZA, MUCHOS CARIÑITOS, LUGAR PROPIO. 958332515 (01FEB)

KENICHA
ROBUSTA. 997210948 (12JUL)

BOMBON
DE CHOCOLATE 973399328 (16FEB)

MADY
MADURITA ARGENTINA 942142594 (13FEB)

DEBORA
MADURITA ARGENTINA 954850355 (13FEB)

COLOMBIANA
VOLUPTUOSA RICA 968639067 (12FEB)

LOQUITA
CALIENTE. 991212387 (02MAY)

Fono: 612 292900

PERUANITA
RICA Y COMPLACIENTE, CON LUGAR CENTRAL. 950851306 (23-26)

RUBIA
EXÓTICA, VEN A VISITARME MOMENTO Y MEDIA HORA. 973225557 (30ABR)

NENA
ARGENTINA RECÍEN LLEGADA. 991212387 (02MAY)

LUCIANA
PROMOCIÓN MAÑANERA CON RUBIA MADURITA. LLAMADA Y WHATSAPP. LA MEJOR ATENCIÓN. LOS ESPERO +56996076023. (12-15)

MAÑANERAS
DESDE 10 MIL. 958331443 (25NOV)

PIEL MORENA
PASIÓN GARANTIZADA CON LUGAR PROPIO. 9507772080 (13MAY)

PAO
MADURITA SEXY +56956839120. (28-03)

CAMI
CALIENTE +56954850355 (01-18)

NENITA
APRETADA ARGENTINA +56991212387 (01-10)

ORNELA
ARGENTINA RICA +56947076937 (01-13)

LULY TEENS
CALENTONA +56991212387 (01-10)

EL PINGÜINO
▶ Balmaceda 753
▶ Fono: 612 292900
▶ www.elpinguino.com

Guía de Clasificados
EL PINGÜINO
▶ CON RESULTADOS
▶ ECONÓMICOS
▶ EFECTIVOS